AÑO XLIX. Sábado 3 de noviembre de 1888.—Los Innumerables mártires de Zaragoza y san Teófilo. NUMERO 262.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN DEL DIARIO DE LA MARINA.

Á causa de sus actuales ocupaciones fuera de la ciudad, el Sr. D. Regino de la Arena ha renunciado el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Cárdenas; y para sustituirlo he nombrado al Sr. D. Ramón Triay, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico.

Habana, 26 de octubre de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Nueva York, 1º de noviembre, á las 6 de la tarde.

Durante el pasado mes, la deuda de esta República ha disminuido en 4 millones 600,000 pesos.

San Petersburgo, 1º de noviembre, á las 7 de la noche.

Varios soberanos han felicitado al Czar por haber salido ileso del accidente ocurrido en el ferrocarril en que viajaba.

Madrid, 1º de noviembre, á las 8 de la noche.

Se encuentra ya restablecido de su dolencia el ministro de Ultramar, Sr. Capdepón.

Se ha celebrado una segunda conferencia sobre la nueva conversión de la deuda de Cuba.

Se han dado ya por terminadas las conferencias y negociaciones, creyéndose fracasado el proyecto.

El Sr. Sotolongo, jefe de la Compañía del Banco Hispano-Colonial, ha marchado á Cataluña.

La recogida de los billetes de la emisión de guerra se hará en condiciones ventajosas y no como proponían en su reunión algunos Diputados y Senadores de Cuba.

Ha regresado el Sr. Castelar.

El Sr. Cánovas del Castillo ha marchado á Huelva para inaugurar el ferrocarril de Zafra.

TELEGRAMAS DE HOY

Londres, 2 de noviembre, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

Se muestra cada vez más preocupada la opinión en la Gran Bretaña y en los Estados-Unidos, con motivo del incidente diplomático suscitado en dicha República por el representante de Inglaterra, Mr. Sackville.

Algunos periódicos de esta capital revisten una actitud belicosa y declaran que es una ofensa de la cual Inglaterra debe tomar nota.

Londres, 2 de noviembre, á las 9 de la mañana.

Se encuentra gravemente enfermo el Rey de Holanda.

Londres, 2 de noviembre, á las 9 y 5 ms. de la mañana.

Se halla sumamente delicado de salud el cardenal Neuman.

San Petersburgo, 2 de noviembre, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

Se han e[illegible] ... viajaba.

Bruselas, 2 de noviembre, á las 9 y 30 ms. de la mañana.

La *Gaceta* de Colonia dice que la nobleza del Cáucaso tenía en proyecto una sublevación, aprovechando el primer acontecimiento importante que ocurriese.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, noviembre 1º, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 3½ a 7 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á $4-84 cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 21½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 4 15/16 á 5 1/16.
Azúcar de miel, de 4⅜ á 4 13/16.
El mercado quieto, pero sin variación en los precios.
Miel, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8½.
Harina patent Minnesota, $7-25.

Londres, noviembre 1º

Azúcar de remolacha, á 12⅙.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½.
Idem regular refino, á 13⅙.
Consolidados, á 97 11/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 78¼ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, noviembre 1º

Renta, 3 por 100, a 82 fr. 52½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.	
INGLATERRA	20¾ á 21½ p§ P., oro español, á 60 div.	
FRANCIA	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 3 div.	
	5½ á 6 p§ P., oro español, á 60 div.	
ALEMANIA	5 á 5½ p§ P., oro español, á 60 div.	
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 10½ p§ P., oro español, á 3 div.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro billetes	

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal
Idém, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreta.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreta nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos. Nominal.—Bocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5½ á 5¾ reales oro arroba, según clase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin existencia.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Ramón Julián, y D. Pedro Grifol, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 2 de noviembre de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvan.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 2 de noviembre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235¾ por 100 y cierra de 236¼ á 236½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	7 p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 6 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	63 á 60 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		p§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	5¼ á 6 p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	13¼ á 14½ p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51¼ á 52¼ p§ D oro	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 p§ D oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	9 á 9½ p§ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10½ á 11 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay	13 á 11 p§ D oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	85 á 84½ p§ D	.....
Ferrocarril del Cobre	10½ á 9½ p§ D. oro	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10 á 4 p§ D. oro	.....
Ingenio "Centtai Redención."	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de santa Catalina con el 7 por 100 interés anual	.....	.....

Señores Corredores Notarios

DE ESTA PLAZA.

Aranzila, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Alsr, don José Manuel—Autran y Even, D. Francisco—Bermúdez, D. Antonio H.—Becali, D. Pedro—Bohigas, don E[illegible] Burgos, D. Juan—Bances Cuervo, D. Victo[illegible]ro, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—[illegible] Eloseguí, D. Mar[illegible]ntanilla, don [illegible]ores Es[illegible] Joaquín—[illegible]an C.—Ji[illegible]mún—López [illegible]ulto—Madan, D. Cristóbal P. de [illegible]—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro Alcántara—Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reimlein, D. Roberto—Roca, D. Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo —Sentenat, D. Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Saavedra, D. Juan—Toscano y Blain, D. Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagagoitia, D. Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán.—D. Calixto Rodríguez Navarrete.—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández.—D. Eduardo Fontanilla y Grifol—D. Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Moré y Avila.—D. Estanislao Bisbal y Font.—D. Guillermo Bonnet.—D. Pedro Grifol y Cupull.—Isidro Fontanals.—D. Jacobo Sánchez Villalba.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235¾ por 100 y cerró de 236¼ á 236⅜ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend[illegible]
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 106	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	37 á 38½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4½ á 5	P
Banco del Comercio	.....	.....
Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15½ á 15½	D
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80 á 70	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	37 á 22	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93 á 89	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	12½ á 52	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	31½ á 20	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	47 á 43	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58 á 57½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 53½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1½ á ¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	10½ á 11	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	12 á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	¼ á ¾	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	4 á 1	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85 á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	10½ á 9½	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	1 á ¾	D
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 8 p§ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....

Habana, 2 de noviembre de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 31 de octubre de 1888.

La revista de Comisario del entrante mes de noviembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en esta Plaza, en la forma siguiente:

Día 2

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 3

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

Día 5.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio y en situación de reemplazo.

Los reclutas disponibles del Ejército de la Península residentes en esta Plaza, pasarán la revista del citado mes, en los días 2, 3, y 5, en la Secretaría de este Gobierno, previa la presentación de los pases que tengan en su poder de tal situación.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se le señalan, debiendo asistir al acto precisamente de uniforme.

El General Gobernador interino,—*Aldameses.*

Es copia.— De orden de S. E.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 177.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.

ILUMINACION DE UN FARO SOBRE EL BAJO REBECCA, ARRECIFE DE LA FLORIDA. *(A. a. N., número 164936, París 1888.)* El 1º de noviembre de 1888 se encenderá un faro de 4º orden en el bajo Rebecca *(Rebecca Shoal)*, arrecife de la Florida.

Esta luz que iluminará todo el horizonte, dará un destello *blanco* y otro *rojo*, alternativamente cada *cinco segundos.*

La luz, está elevada sobre el nivel medio del mar 20m,4 siendo visibles á 13,75 millas desde la cubierta de un buque que tenga 4m 5 de elevación.

El edificio se compone de una casa de alto, de un piso y buhardillas con lumbreras sobre la que se eleva la linterna. La casa está sobre una plataforma sostenida por nueve pilares de hierro. La parte de hierro está pintada de obscuro, la casa de blanca y las ventanas de verde

Situación según las cartas de Coast Survey: 24º 35' (8') N. y 76º 22' (49") O.

Cartas números 113 y 472 de la sección IX.

OCÉANO ÍNDICO.

GOLFO DE BENGALA.

LUCES EN LA ENTRADA DEL RIO COCANADAH *(A. a. N., número 164837. París 1888.)* En el extremo de los dos muelles en construcción en la entrada del río Cocanadah (bahía Coringa) se han encendido unas luces *rojas* elevadas 3 metros sobre el nivel del mar y visibles á 2,5 millas en todo el horizonte. Estas luces sirven principalmente para el servicio de las embarcaciones menores.

Carta número 523 de la sección IV.

ISLA DE ZANZIBAR.

SITUACION DEL FARO DE MUNGOPANI. *(A. a. N., número 164858. París 1888.) (véanse Avisos número 91 y 1º 2 de 1886),* está situado en el corte de la costa á 2 millas próximamente al N. de la población.

Situación aproximada: 5º 57' 10" S. y 45º 23' 38" E.

Carta número 607 de la seccion IV.

ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO.

SUMATRA, COSTA O.

ARRECIFE AL O. DE LA ISLA AUER-GEDANG. *(A. a. N., número 164839. París 1888.)* El capitán del vapor holandés *Zuid-Holland* señala la existencia al O. de la isla Auer-Gedang de un arrecife de piedra con unos 7 metros de agua y de unos 90 de extensión de SSE. al NNO.

Desde él se mueve; la isla Auer-Gedang (Acer-Gedang) al E ¼ SE. y la isla Panyu (Penjon) al S. 25º Este.

Situación dada: 1º 22' 30" S. y 106º 33' 48" E.

Carta núm. 493 de la sección IV.

MAR DE ARAFURA.

BANCO AL O. DE LAS ISLAS ARRU (AROE) *(A. a. N., número 164980. París 1888.)* El comandante del buque de guerra holandés *Batavia*, señala la existencia de un banco pequeño en el que hay 9 metros de agua, delante de la costa O. de las islas Arru (Aroe.)

La situación dada 6º 16' S. y 134º 18' E. lo coloca, según la carta holandesa, á 2,5 millas próximamente de la costa O. de la isla del SO.

Carta número 531 de la sección VI.

AUSTRALIA.

COSTA E.

BAJO (BRENNAN) DELANTE DEL CABO MORETON. *(A. a. N., número 164881. París 1887.)* A 1,3 millas al N 54º E. del faro de cabo Moreton se ha encontrado un bajo en el que hay 9 metros de agua en bajamar.

Este bajo, llamado *Brennan Shoal*, tiene unos 45 metros de extensión del NE. al SE. y es muy estrecho.

Situación: 27º 1' 35" S. y 159º 42' 28" E.

Carta número 524 de la sección VI.

Madrid, 12 de octubre de 1887.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 3 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,284 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 15 de noviembre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		25.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
687 de	400	274.800
9	aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2	id. de 400 id. id. para los números anterior y posterior al segundo id	800
2	id. de 400 id. para el número anterior y posterior al tercer premio	800
Son	715 premios.	$ 480.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20, y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 25 de octubre de 1888.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviría.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El palasno D Leonardo Pérez, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de tres á cuatro de la tarde, de día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 26 de octubre de 1888.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.* 3-28

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. José López Bances, vecino de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de tres á cuatro de la tarde, de día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa, acerca de la testamentaría del Excmo. Sr. Marqués de Real Arcos.

Habana, 31 de octubre de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Jesús Salgado, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de tres á cuatro de la tarde, de día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 26 de octubre de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Sin efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el 9 del corriente mes, del suministro de víveres á establecimientos municipales durante el tiempo que reste del actual año económico, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta con sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* de 9 y *Boletín Oficial* de 11 de septiembre último y que está de manifiesto en esta Secretaría.

En su consecuencia el Excmo. Sr. Alcalde municipal se ha servido señalar el día 4 de diciembre próximo venidero, á las doce en punto de la tarde, para que tenga lugar el acto simultaneamente, en la Sala Capitular bajo la presidencia de S. E. y en la Secretaría del Gobierno General, bajo la del funcionario que designe la autoridad Superior de la Isla.

De orden de S E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de octubre de 1888.—El Secretario—*Agustín Guazardo.* C 1663 3-2

RECAUDACION JUDICIAL de los productos embargados al Excmo. Ayuntamiento.

Se hace presente á los contribuyentes al Municipio por el concepto de plumas de agua, pasen á hacer efectivos sus adeudos del corriente año, como último plazo antes del día 30 del presente mes en esta Oficina Mercaderes 4, de 11 á 4 de la tarde como asimismo á aquellos que adeuden años anteriores.

Habana, octubre 17 de 1888.—*Francisco de Cuadra.*

Cn 1589 15-180

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, capitán de infantería de marina y Fiscal en Comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y prevención y término de quince días, cito, llamo y emplazo á José Domingo Allelo, patrero que fué del vapor *San Agustín*, para que se presente en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía del Puerto, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 23 de octubre de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-28

DON VIDAL ALBERT Y SASTRE, alférez de fragata graduado 2º Comandante de Marina de la provincia de Trinidad y Fiscal por delegación

Hago saber: Que teniendo que prestar una declaración en el sumario que por hurto de varios efectos á bordo del vapor mercante nacional *José García*, estoy instruyendo al asiático Fernando Pérez, cuyo paradero se ignora; y en uso de los que conceden las Ordenanzas de la Armada, lo cito, llamo y emplazo, por este mi segundo edicto, para que en el término de veinte días, á contar desde la fecha, se presente en esta Fiscalía, sita en la Capitanía del Puerto de Casilda, con el fin de evacuar dicho acto de justicia. Lo que de orden del Sr. Fiscal se publica, según su mandato.

Casilda, 20 de octubre de 1888.—El Secretario, *Luis Hoyos.*—El Fiscal, *Vidal Albert.* 3 31

Cañonero *Magallanes.*—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. RAFAEL MOLERO Y GOMEZ, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero panadero Angel Remigio Expósito, por el delito de primera deserción.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de veinte días, á contar desde la publicación de este edicto, para que se presente á dar sus descargos en la Mayoría General del Apostadero ó en esta Fiscalía, el referido marinero panadero Angel Remigio Expósito, en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

A bordo, Santiago de Cuba, 20 de octubre de 1888. —*Rafael Molero.* 3-28

Cañonero *Magallanes.*—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. JOSE NUÑEZ Y QUIJANO, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase de la dotación de dicho buque, Belén Pérez de Incógnito, por el delito de primera deserción.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente á dar sus descargos en esta Fiscalía ó en la Mayoría General de este Apostadero, el expresado marinero Belén Pérez de Incógnito; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la causa y se juzgará en rebeldía.

A bordo del expresado, Santiago de Cuba, 21 de octubre de 1888.—El Fiscal, *José Núñez.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON FRANCISCO J. TISCAR Y CROQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y Fiscal de un interrogatorio.

Teniendo que evacuar un interrogatorio en la persona del marinero Juan Antonio Cenisa Freire, el cual fué separado del servicio de la Armada en esta capital, por cumplido, en 15 de diciembre de 1887, é ignorándose su paradero, se cita por este medio y término de diez días, para que se presente en esta Comisión Fiscal, con el objeto indicado.

Habana, 25 de octubre de 1888.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.* 3-27

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, capitán de infantería de Marina y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y prevención y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á la persona que se crea con derecho á una timba de madera de pino tea de unas trece varas de largo por media de ancho, marcada en dos ángulos agudos cada uno en su centro, hallada al garote á unas nueve millas de distancia frente á Baracoa, del 8 al 10 del mes actual, para que se sirva presentarse en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía del Puerto, á los fines que corresponden.

Habana, 22 de octubre de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-24

Crucero *Don Jorge Juan*.—Comisión Fiscal.—DON FRANCISCO CANALES Y YOLIF, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero panadero clase de la dotación de este buque, Joaquín Ruiz Duarte, por el delito de segunda deserción.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de este pregón, se presente en esta Fiscalía, sita en el mencionado buque, á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

A bordo del crucero *Don Jorge Juan*, Puerto de la Habana 16 de octubre de 1888.—*Francisco Canales y Yolif.* 3-19

Sección Marcantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Nbre. 3 Elvira: Liverpool y escalas.
" 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 5 Manhattan: Nueva-York.
" 5 Ciudad de Cádiz: Santander y escalas.
" 6 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 7 City of Washington: Veracruz.
" 8 Niágara: Nueva York.
" 9 Gaditano: Liverpool y escalas.
" 9 México: Nueva York.
" 10 Guido: Liverpool y escalas.
" 12 City of Colombia: Nueva York.
" 13 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
" 14 Ardungorm: Glasgow.
" 15 Kékaxo: Liverpool y escalas.
" 15 Gracia: Liverpool.
" 15 Ramón de Herrera: Santómas y escalas.
" 20 Ponce de León: Barcelona y escalas.
" 24 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN

Nbre 3 City of Atlanta: Nueva York
" 4 Panamá: Nueva-York.
" 5 España: Cádiz y escalas.
" 5 Saint Germain: Veracruz.
" 6 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas
" 8 City of Washington: Nueva York
" 10 Manhattan: Nueva-York.
" 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 27 City of Colombia: Nueva York.
" 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.
" 7 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
" 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
" 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Nbre. 4 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
" 11 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
" 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los viernes, regresando los miércoles.

ADELA: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRITON: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GANIGUANICO. Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 8.

MOVIMIENTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Día 1º de noviembre:

De Veracruz y Progreso, en 4½ días, vapor-correo español España, cap. Gardón, trip. 142, tons. 2,548; con carga general, á M. Calvo y Comp.

Día 2:

De Liverpool, en 19 días, vap. esp. Elvira, cap. Aspura, trip. 27, tons. 764: con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.

SALIDAS.

Día 2:

Para Veracruz y escalas vap. amer. Saratoga, capitán Curtis.

—Nueva-York vap. amer. City of Alexandria, capitán Deaken.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor-correo esp. *España*:

Sres. D. Santos Hernández—Pedro Bayona—Angel Noriega—José González—Antonio Herrera—Jorge María—Laura Martínez—Encarnación Rafael—José Rosa y 3 de familia—A. N. Constant n—Jorge Brañ—Federico Patiño—Ramona B. de Arenas—Andrés Campello—Andrés Leal—María A. Suárez—Diego Ortiz—Ruperto Gómez—Salvador Marín—Salvador Casellas—Tomasa B. Fernández y 2 de familia—Luz Meneses—Fermín Pérez—Juan Molina y 3 de familia—Martina Herrera—Diego Hoyos—Rafael Sansores—Juan Fuentes—Francisco Medrano—Francisco M. Pérez.—Además, 7 de tránsito.

De LIVERPOOL, en el vap. esp. *Elvira:*

Sr. D. Pedro Alvarez.

Entradas de cabotaje

Día 2:

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Acarregui: con 200 tercios tabaco

—Dima, gol. Mercedita, pat. Alemany: con 1,000 sacos carbón

—Cárdenas, gol. Anita, pat. Joy: con 200 pipas aguardiente.

Salidas de cabotaje.

Día 2:

Para Cayos de Sotavento, vivero Adelante, pat. Vázquez

☞ En este día se hicieron á la mar los viveros pescadores Lola y Dos Amigos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vapor amer. City of Alexandria, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.

—Coruña, Santander y Havre, vap franc. Chateau Margaux, cap. Sensine, por Bridat, Mont'ros y Comp.

—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. España, cap. Gardón, por M Calvo y Cª

—Montevideo, berg. Angela, c p. Milet, por Cano y Comp.

—Montevideo, bca. esp Cristina Balsa, cap. Castañer, por N. Gelats y Comp.

—Buenos Aires, berg. esp Nueva Paula, capitán Maristany, por Fabra y Comp.

—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, bergantín esp. Matanzas, cap. Mateu, por A. Serpa.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, vap. ing. Camellia, cap. Penney, por M. Calvo y Comp: en lastre.

—Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Comas, por J. Balcells y Cp: con 500 sacos azúcar; 115,000 kilos palo de tinte y efectos.

—Veracruz y escalas, vap. amer. Saratoga, capitán Curtis, por Hidalgo y Comp: con carga de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Nueva-York, vap. esp. M L. Villaverde, capitán López, por M. Calvo y Comp.

—Filadelfia, gol. amer. Williams B. Wood, capitán Davidson, por H. B. Hamel y Comp.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.

—Veracruz, vap. franc. Saint Germain, cap. Leboeuf, por Bridat, Mont' Ros y Comp.

—Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Hausen, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	500

Pelisa corridas el día 31 de octubre.

Tabaco torcios	1.855
Tabacos torcidos	26.400
Cajetillas cigarros	500
Picadura kilos	552
Aguardiente barriles	2

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 2 de noviembre.

1111	fardos de tasajo	Rdo.
500	sacos arroz semilla bueno	7½ rs. ar.
360	id. id. canillas viejo	11½ rs. ar.
300	id. harina Flor de Castilla	Rdo.
400	jamones Melocotón	$24½ qtl.
500	garrafones vacíos	65 cts. uno.
500 ½	id. id.	35 cts. uno.
50	quesos Patagrás Venus	$30 qtl.
480	id. id.	$26 qtl.
50	cajas quesos Flandes	$23 qtl.
10	id. id. id	$21 qtl.
150	id.

HABANA.

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1888.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 2 de noviembre á las 7 y 15 ms. de la noche.

Por el Ministerio de Ultramar se ha hecho ya el arreglo del personal de la Magistratura en la Isla de Cuba para el establecimiento del juicio oral y público, habiendo sido nombrados al efecto los Sres. siguientes:

Audiencia de Pinar del Rio.—Presidente: Sr. D. Juan Valdés Pagés.—Magistrados: Sres. D. José Conrado Hernández y D. Marcelino Manteca, juez de Manila.—Fiscal, D. Rafael Romeu.

Audiencia de Matanzas.—Presidente: D. Ricardo Moya.—Magistrados: Sres. D. Martín Vilaró y D. Joaquín Torralbas.—Fiscal: Sr. D. Elpidio Abril, abogado.

Audiencia de Santa Clara.—Presidente: D. Leandro Prieto y Pereira.—Magistrados: Sres. D. Francisco Ramírez y Chenard y D. Federico Meruéndano.— Fiscal, Sr. D. José Gutiérrez Mensaque.

Audiencia de Santiago de Cuba.—Presidente: Sr. D. Alejandro Laurel.—Magistrados: Sres. D. Enrique Federico Garzón y D. Antonio García Soto, juez de Filipinas.—Fiscal: Sr. D. Francisco Naval, juez electo de la Habana.

Han sido nombrados: magistrado de la Audiencia de la Habana, el Sr. D. Miguel Aldecoa, y de la de Puerto-Príncipe, el Sr. D. Belisario Alvarez y Céspedes.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de la Habana, los Sres. D. Rafael García Fernández, D. Juan O'Farrill y D. José Alarcón, y abogados fiscales de la Audiencia de la Habana, los Sres. D. Tomás Valls, D. Federico Bajuto, D. Telmo Giráldez y D. Fermín Verdú.

Ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe, el Sr. D. Rafael Atienza.

Han sido nombrados magistrados de la Audiencia de lo criminal que se establece en Ponce, los Sres. don Antonio Claver, D. Francisco Alau, y D. Julio Macía Vázquez.

La gente sencilla.

En la tristemente célebre circular reservada se leen estas palabras: "nuestras masas (las del partido de Unión Constitucional) se componen en su mayor parte de *gente sencilla.*" Dichas palabras se escribieron para justificar el temor de que "la táctica puesta ahora en juego por los disidentes, atribuyéndose la misión de reorganizar comités locales, aunque no sea (en concepto de los autores de aquel documento) más que puro aparato teatral para alucinar á los incautos, pudiera producir alguna confusión en las filas de los leales. "No cabe, pues, dudar de que tal calificativo se ha empleado en el sentido que expresa la siguiente definición del Diccionario de la Academia, en su primera edición: "Simple ó fácil de engañar"; sentido que completa esta otra del vocablo sencillez: "simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado". Por cierto que el ejemplo ó autoridad literaria que invoca el Diccionario, para acreditar su uso, es digno de mención; cita al Maestro D. Manuel de León en sus *obras poéticas*, donde dice: "Que aunque le tenian por santo, sabian su sencillez, y que, como idiota, no era para entrar en campo con enemigo ejercitado."

Ven, pues, nuestros afiliados el respeto y la consideración con que se les trata, en nombre de la Directiva del partido. Nosotros no los creemos tan *sencillos* que dejen de comprender lo que las palabras de la circular reservada encierra. Mas nuestro ánimo no es patentizar su alcance y trascendencia, porque lo juzgamos completamente innecesario. Es nuestro propósito volver por la verdad desconocida en aquella aseveración aventurada; y hacer justicia á nuestros correligionarios.

Estos no se avergonzarán de ser llamados sencillos, gente sencilla, si por ello se entiende, también según el Diccionario, lo que no tiene mezcla ni composición de otra cosa; porque, en efecto, en sus corazones nobles y leales no cabe composición ni mezcla de otros sentimientos que no sean los más patrióticos, los más honrados, los más generosos. Aceptan la calificación en el sentido metafórico de ingenuo, llano en el trato, sin doblez ni engaño, y que dice lo que siente. Pero nada de esto cuadra á la intención y fin de aquellos que escribieron las palabras que comentamos; y por esta razón, protestamos de la acepción dada al vocablo empleado.

Nuestros amigos, nuestros correligionarios—y nos referimos, no ciertamente á un grupo ó fracción, sino á todos ellos sin distinciones—habrán podido ó no recibir una educación literaria más ó menos completa; serán ó no hombres de carrera, como suele decirse; pero, de todas suertes, tienen un buen sentido, una inteligencia recta, capaces de comprender, ya que no por medio de razonamientos científicos, con el auxilio de un claro entendimiento y hasta por instinto lo que importa á los intereses fundamentales de la patria; y no son, de seguro, ni por inclinación natural ni por hábito contraído, materia fácil de ser sorprendida por el engaño ni deslumbrada por vano oropel.

Esa que se llama, con tanto desenfado, gente sencilla, sabe lo bastante, sin aspirar á figurar entre los doctos, para distinguir doctrinas de doctrinas, y enseñanzas de enseñanzas; y sabe, especialmente, discernir dónde se encuentran los que la respetan y consideran, y dónde aquellos que la menosprecian.

Ninguno de los oradores de la reunión de Artemisa se atrevió á pronunciar frases como las que la circular estampa. Ninguno de ellos tuvo el arrojo de afirmar que con ellos estaban los buenos españoles y la gente más instruida del partido. Y no lo hicieron, porque, para ellos, los españoles son buenos, y porque no se les oculta que en las colectividades políticas, como en la sociedad, en general, hay personas instruidas y otras que no recibieron perfecta instrucción, no teniendo las últimas ningún título especial para dominar á las primeras, con ese absoluto dominio que parece ser pretendido por algunos. No lo hicieron, porque entienden que todos nuestros amigos son buenos españoles, y porque creen que los grados de la instrucción no determinan algo que es más estimable que toda la sabiduría del mundo, ó sea la nobleza del corazón y la lealtad de los sentimientos, que ellos atribuyen á cuantos defienden los principios y las doctrinas del partido de Unión Constitucional, sean ó no eruditos, sean ó no sabios; creyendo honrarse con reconocerlo y proclamarlo así, al revés de lo que otros hacen.

Advertimos que vamos dando demasiada importancia, á lo que realmente carece de ella. La explicación del hecho de que tales cosas puedan escribirse, es fácil. Sólo dentro del inexacto supuesto de que la masa de nuestro partido, en su mayoría, se compone de *gente sencilla*, pudiera decirse, casi todo lo que se dice respecto del actual movimiento que en él se produce. Afortunadamente nuestros afiliados no son tan *sencillos* que crean lo que se quiere hacerles creer. Sóbrales entendimiento para juzgar por sí propios, sin que nadie haya de encargarse de enseñarles.

Dia de Difuntos.

En la tarde de ayer y durante la mañana de hoy, ha sido muy numerosa la concurrencia de fieles en las iglesias y los cementerios con motivo de la festividad que nuestra augusta religión consagra á la conmemoración de los difuntos.

Las ceremonias en los templos han revestido la grave solemnidad del caso; y en los sagrados recintos donde yacen las cenizas de los que fueron, la piadosa muchedumbre ha colocado ofrendas de flores y ha vertido lágrimas sobre los sepulcros.

Dentro de breves horas cesará el clamoreo de las campanas, los sacerdotes elevarán al cielo las últimas preces en sufragio de las almas que han volado al seno de la eternidad, y la población recobrará el aspecto animador y alegre de los días comunes.

Viaje del Sr. General Marín.

Leemos en *El Comercio* de Sagua del día 1º:

"A la hora de entrar este número en prensa, las cinco de la tarde, se espera la llegada del Excmo. Sr. Gobernador General D. Sabas Marín, que como indicamos en nuestro número de ayer salió esta mañana de la Habana con el laudable objeto de enterarse de las desgracias causadas en esta Provincia, por el ciclón del día cuatro de septiembre.

S. E., á quien pasaron á recibir á Santo Domingo el Sr. Alcalde Municipal de esta, con una comisión del Ilustre Ayuntamiento, el Sr. Comandante Militar, Sr. Jefe de la Guardia Civil y demás autoridades locales, se hospedará en la casa del Sr. Conde de Casa Moré, donde pasarán á felicitarle comisiones de todas las Corporaciones Civiles y Militares de la localidad.

A su llegada, formarán en la calle de la Gloria junto á la estación del ferrocarril, las fuerzas del Ejército y Guardia Civil destacadas en esta plaza, así como el batallón de Voluntarios de la misma.

Según se nos informa acompañan al Sr. Marín el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Comandante General de la provincia, general Cavada, sus ayudantes y otros Sres. Jefes y funcionarios de distinción.

El Comercio saluda y ofrece sus respetos á la Primera Autoridad de la Isla, deseando que su visita á esta villa sea beneficiosa á los intereses de la misma."

La Luz del propio día da cuenta de la llegada de S. E. en los siguientes términos:

"A las 5½ de esta tarde ha llegado á esta villa el Excmo. Sr. Gobernador General, siendo recibido en la estación del ferrocarril por las autoridades, representaciones del Ilustre Ayuntamiento y Guardia Civil, fuerzas del ejército y voluntarios y oficialidad de Bomberos del Comercio. Acompañaba á S. E. la comisión del Ayuntamiento con el Alcalde que fué á esperarlo á Santo Domingo.

El general Marín se hospeda en la magnífica casa del Sr. Conde de Casa Moré.

La Luz le reitera á la Superior Autoridad de la Isla las consideraciones de su respeto, deseando ardientemente que su visita sea beneficiosa á los legítimos intereses de Sagua la Grande".

Clases pasivas.

Por la Administración Principal de Hacienda pública de la provincia, recibimos el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda se ha servido disponer se abra el pago de la mensualidad de julio último á las clases pasivas residentes en esta Isla en la forma siguiente:

5 y 6 del actual.—Cesantes y jubilados.

8, 9 y 10.—Retirados de Guerra y Marina ó inutilizados en campaña.

13, 14, 15 y 17.—Montepío Civil y Militar, Pensiones de gracia y Escluastrados.

Habana, 2 de noviembre de 1888.

A. Pérez Rioja.

Leal ofrenda.

En cumplimiento de un acuerdo que honra infinito el nombre del 5º Batallón de Voluntarios de esta ciudad, una numerosa comisión del mismo, presidida por el señor Comandante D. Anselmo Rodríguez y Domínguez, pasó en la tarde de ayer al cementerio de Colón, con objeto de colocar una elegante corona sobre la losa que cubre las veneradas cenizas del que fué en vida Coronel fundador de dicho Batallón, Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Sanchirián.

También como en años anteriores, asistió la misma Comisión á las solemnes preces dirigidas al Altísimo, por el eterno descanso de los seres queridos que ocupan el precioso mausoleo de los Condes de Mortera, y para cuyo efecto se hallaba aquel primorosamente adornado y asistido de la familia doliente, la cual habrá quedado sin duda satisfecha del noble comportamiento del referido 5º Batallón que hoy manda nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, sobrino de aquel inolvidable patricio.

Reparto de un socorro.

El *Boletín del Comercio* de Santander ha publicado en su número del 5 de octubre próximo pasado, lo siguiente á propósito del reparto de los 2,000 pesos que para aliviar á las víctimas del temporal que recientemente descargó en aquella provincia, remitió al Sr. Marqués de Hazas la Sociedad de Beneficencia Montañesa de la Habana, que preside dignamente nuestro querido amigo el Sr. D. Emeterio Zorrilla:

"La Sociedad de Beneficencia Montañesa de la Habana, inspirada siempre en el cumplimiento de su sagrada misión, tiende protector manto á todo montañés desvalido de aquella rica Antilla, concurre presurosa á enjugar las lágrimas de la Madre patria, siempre que un aciago suceso reclama su socorro.

Recientemente y con motivo del cruento temporal que tanto perjuicio causó en nuestra provincia acordó distribuir *diez mil pesetas* entre los pueblos donde aquel dejó triste huella, y comisionó al efecto al Excmo. Sr. Marqués de Hazas á que llevara á feliz término aquel propósito.

Este nuestro querido amigo ofició á los Alcaldes de las cabezas de partido, donde se sintieron aquellos funestos sucesos, para que se constituyeran bajo su presidencia unas juntas especiales compuestas por los respectivos jueces municipales, curas párrocos y un vecino contribuyente, para que posteriormente se hicieran cargo de la cantidad que les correspondiere y produjeran la sucesiva distribución equitativa entre los diferentes individuos perjudicados en las distintas municipalidades del partido:

Hemos sabido con gusto que aquellas juntas se hallan cumpliendo en la actualidad su cometido, conforme á los deseos del Sr. Marqués de Hazas, quien ha hecho la distribución de las diez mil pesetas donadas por la Sociedad de Beneficencia Montañesa de la Habana, en los términos siguientes:

Cabuérniga.....	10 234 almas	875 pesetas.	
Potes.....	12.291	——	1 052 ——
Ramales.....	10 392	——	887 ——
Reinosa.....	26.414	——	2.261 ——
San Vicente de la Barquera.	18 310	——	1.390 ——
Torrelavega...	18 710	——	1.390 ——
Villacarriedo ..	22 729	——	2 145 ——
			10 000 pesetas.

En nombre de los pobres socorridos damos las gracias á aquella benéfica Sociedad, no menos que á nuestro citado amigo el señor Marqués de Hazas, que ha hecho de su peculio particular todos los gastos precisos para que llegue á aquellos el total de las diez mil pesetas donadas.

Solemnes honras.

Durante la mañana del miércoles último, según anunciamos oportunamente, se celebraron en la Santa Iglesia Catedral las solemnes honras dispuestas por el Sr. Deán y Cabildo, en sufragio del alma de la virtuosa y nunca bien llorada Sra. Dª María del Carmen Angulo y Garay, digna esposa de nuestro distinguido amigo el Sr. Magistrado D. Eduardo Ordoña y Merry.

Las sagradas ceremonias revistieron grave suntuosidad, y concurrieron á las mismas muchas personas pertenecientes á las más elevadas clases sociales, que quisieron de tal modo rendir el postrer homenaje á la que en vida fué modelo de bondad y de virtud.

Al terminar esta breve reseña, enviamos de nuevo nuestro sincero pésame al afligido esposo y á la atribulada familia de la señora Dª María del Carmen Angulo y Garay de Orduña.

Aclaración.

Un periódico de esta capital publicó hace dos días la noticia de haberse establecido en determinado barrio de la Habana una capilla protestante, de la secta metodista episcopal; y entre los nombres que citaba como oradores que se ocuparon en hacer la apología de dicha secta, incluía el del señor Triay.

Nuestro amigo y compañero el Sr. D. José E. Triay, redactor del DIARIO DE LA MARINA y director de *El Hogar*, desea hacer constar que no es la persona de su apellido á que alude el periódico de referencia, y que se encuentra muy satisfecho y complacido viviendo en el seno de la Iglesia Católica, cuyos dogmas acata y reverencia, para que se le confunda con quien profesa y enaltece otra religión que la suya.

Escuela especial de Ingenieros de Montes.

Estamos tan poco acostumbrados á que en países extranjeros se haga justicia á nuestra patria en sus hombres más ilustres y en sus más legítimos progresos, que no hemos podido ver sin extrañeza el notable artículo que más adelante insertamos, y que vió la luz en el número 984 del periódico de Londres *The Nature*, correspondiente á 6 de septiembre último.

El trabajo, como se verá, está hecho para lectores ingleses, y su autor, como el periódico en que vió la luz, pertenece á la misma nación; todo lo cual cede en honra y renombre de nuestra patria y de los individuos pertenecientes á una de las más importantes carreras científicas que poseemos y que tan cumplidamente se enaltecen en dicho artículo. Refiérese éste á un informe redactado por el Secretario de la Embajada inglesa en Madrid y remitido al Ministerio por el Embajador de la Gran Bretaña en nuestra nación; informe publicado oficialmente por orden del Parlamento Británico.

Bien sabido es que del cuerpo de ingenieros salieron muchos hombres que han figurado y figuran dignamente en la gobernación del Estado, y que han sido regidos con respeto en las más ilustres corporaciones científicas de países extranjeros. Los Sres. Sagasta y Echegaray son elocuente demostración de lo que decimos. Y sin recurrir á otros muchos nombres que pudieran corroborar nuestras apreciaciones, citaremos el del general D. Carlos Ibáñez, que en diversos congresos científicos extranjeros ha obtenido por general sufragio la Presidencia como representante ilustre de la ciencia española.

He aquí, pues, el artículo de la *Naure:*

Acaba de salir á luz un informe dirigido al *Foreing Office* (Ministerio de Relaciones Extranjeras de Inglaterra) por el Embajador de la Gran Bretaña.

Expresa el citado documento que Mr. Gosling, Primer Secretario de la Embajada, tuvo ocasión de estudiar la excelente Escuela de Montes establecida en el Escorial, y como en Inglaterra se ha despertado últimamente gran interés por la ciencia forestal y se trata de fundar una Escuela Nacional Británica de Montes, envía las noticias que Mr. Gosling ha podido reunir de un instituto que, en su concepto, es á propósito para servir de modelo para otro de análogas condiciones en Inglaterra.

La legislación forestal de España data de fines del siglo XV, esto es, del reinado de Fernando é Isabel, y es de creer que los ordenamientos reales contuvieron de tiempo en tiempo la insensata destrucción de sus frondosos bosques. Madrid á la conclusión del siglo XVI estaba rodeado de espeso monte; y las armas mismas de la Villa, un oso trepando un verde madroño, confirman lo dicho por los antiguos cronistas cuando se refieren á bosques cercanos á la población, que debieron existir en la época de Cárlos V. Tan no sucede esto en nuestros días, que la mayor parte de las inmediaciones de Madrid están desnudas de arbolado y áridas, expuestas sin defensa á las furiosas borrascas de las montañas y á los abrasadores soles del estío, de donde resulta su extremada insalubridad para personas de constitución delicada. Mientras que el gobierno español protegía los bosques en la América del Sur para que no los acabasen, dejaba que en la península ibérica los destruyeran. El gran reformador y jurisconsulto agrario, Jovellanos, fué el primero que en los últimos años del siglo pasado llamó la atención de España hacia las desastrosas consecuencias de la falta de protección de los árboles y escribió un folleto intitulado "Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla, en el expediente de Ley Agraria, extendido por su individuo de número D. Gaspar Melchor de Jovellanos á nombre de la Junta encargada de su formación." Este escrito preparó el camino para el excelente sistema forestal que en la actualidad rige. En 1835 quedó dispuesta, pero no realizada, la fundación de la Escuela. Diez años después, algo apaciguadas ya las revueltas domésticas, se estableció la *Escuela Especial de Ingenieros de Montes.* Primeramente estuvo en Villaviciosa, no lejos de Madrid, gobernada por el Sr. D. Bernardo de Espinosa y Rojas, con razón llamado *"el padre de la escuela española de montes,"* y en 1869 pasó de Villaviciosa al Escorial, en donde está definitivamente instalada.

Hoy la dirige el Sr. Bragat y Viñales, y tiene nueve profesores y tres ayudantes, que todos deben haber estado cinco años en el cuerpo de Ingenieros de Montes. El sueldo anual de estos empleados asciende á $7,000 (1,400 libras) consignados en el presupuesto del Ministerio de Fomento, cuyo departamento incluye obras públicas, industria y comercio, agricultura é instrucción pública. La totalidad del costo anual de la Escuela es $8,500 (1,700 libras.) La enseñanza consta de los siguientes ramos, cada cual á cargo de su respectivo profesor: 1º legislación forestal; 2º economía política y metereología forestal; 3º mecánica aplicada y construcción forestal; 4º topografía y geodésia; 5º aplicaciones de química, mineralogía y geología; 6º botánica; 7º selvicultura; 8º zoología é industrias forestales; 9º clasificación y valuación de bosques. La instrucción se da gratis, pero los libros y los instrumentos se cobran. Las vacaciones dependen de circunstancias. Si están completos los trabajos prácticos hay dos meses de vacante, agosto y septiembre, además cuatro días de diciembre y los tres del Carnaval, que son, por junto, cosa de nueve semanas en el año. El número de alumnos es ilimitado. La escuela está abierta á quien quiera que pase por los exámenes preliminares, esto es, á todos los que demuestren tener nociones de gramática latina y castellana, geografía é historia de España, elementos de historia natural, mecánica teórica, geometría y sus relaciones con proyecciones y perspectiva, física, química, dibujo lineal, topográfico y de paisaje, y elementos de francés y alemán. En cuanto entran en la Escuela se dedican particularmente al estudio de la topografía, química práctica y aplicaciones de la matemática.

El curso de topografía comprende, además de su inmediato objeto y su diferencia de la geodesia; las reglas de la triangulación y modos de demostrar los caracteres físicos del terreno; dibujo de planos y mapas é íntimo conocimiento del manejo de los instrumentos usados para la topografía forestal. El curso de química es amplio, é incluye todas las minuciosidades de la ciencia aplicada á la botánica, la mineralogía y la selvicultura. En la Escuela hay una preciosa colección de aparatos é instrumentos de química, incluso los de Bunsen, Dupasquier, Gay-Lussac, Donovan, etc., etc. No falta aparato alguno de los que se requieren para el estudio de la mecánica aplicada. Tiene también la Escuela una muy buena biblioteca, de cosa de tres mil volúmenes, de ciencias físicas y matemáticas, historia natural, literaturas, idiomas, historia, artes, manufacturas, etc., etc.

Los estudios del primer año son: topografía, cálculos diferencial é integral, geometría descriptiva, matemáticas aplicadas y química. Los del segundo año son: mecánica, geodesia, meteorología, climatología, construcción y dibujo. Los del tercero: aplicaciones de la mineralogía, de la zoología y de la geología, botánica y selvicultura. Los del cuarto: kilometría, clasificación científica é industrias forestales y legislación, y economía política.

Al completar con aprovechamiento los cuatro cursos, si de los exámenes sale aprobado, ingresa el candidato en el cuerpo de Ingenieros de Montes, compuesto de: tres inspectores generales de primera clase, quince inspectores generales de 2ª clase; treinta y cinco ingenieros jefes de primera clase; cuarenta y cinco ingenieros jefes de segunda clase; cuarenta y cinco ingenieros primeros y setenta ingenieros segundos. Hay además quince ayudantes primeros; veinte ayudantes segundos y cuatrocientos veinte capataces plantadores. Los sueldos de las seis categorías de ingenieros son, respectivamente, $2,500 (£500), $2,000 (£400), $1,500 (£300), $1,300 (£260), $1,000 (£200) y $800 (£160), y hay además una indemnización cuando están en servicio activo de cinco pesos diarios: para los inspectores, diez y seis pesetas diarias para los ingenieros y doce pesetas para los otros. El país está dividido en cuarenta y seis departamentos forestales, en cada uno reside un ingeniero y los inspectores en Madrid.

Abono cubano.—Guano de murciélago.

Publicamos con gusto el siguiente trabajo con que nos favorece la ilustrada persona que lo suscribe:

En Bélgica, según noticias que hemos recibido, se ha formado un sindicato, precursor de una Compañía, para la explotación de las *materias fertilizantes* contenidas en las cuevas de la Isla de Cuba. La denominación de *materias fertilizantes*, comprende los guanos, y cualquiera otra materia que pueda utilizarse en la fertilización de las tierras.

El asunto nos parece de interés general para dar algunos antecedentes. Los artículos con el mismo título que el presente, publicados por DIARIO DE LA MARINA en los números correspondientes al sábado 26 de febrero de 1887 y viernes 20 de septiembre del mismo año, fueron reproducidos por la *Gaceta Industrial*, de Madrid, y por ella conocidos del Sr. D. Mariano Capdevila y Pujol, uno de sus redactores, Ingeniero y licenciado en Ciencias, autor de varios interesantes trabajos sobre agricultura y otros asuntos, que se encontraba y se encuentra en Bélgica, comisionado por la Diputación provincial de Barcelona para estudiar en el extranjero los progresos de la Agricultura y de las industrias agrícolas. El Sr. Capdevila nos escribió desde Bruselas con fecha 5 de enero del presente año, pidiéndonos datos, planos y muestras de guano, que le remitimos de los ejemplares y antecedentes que reuníamos para la Exposición de Barcelona, en la que intentábamos hacer una exhibición, lo que no nos fué posible.

Del análisis hecho por el Sr. Capdevila, aunque limitado al reconocimiento de elementos esenciales, dedujo que bajo el punto de vista de la composición, las materias de algunas de aquellas muestras eran explotables como fertilizantes en agricultura; y del estudio de los datos remitidos, que había condiciones para una explotación. Comunicó el Sr. Capdevila su parecer á Mr. Emile T. Gautier, ingeniero-agrónomo belga, quien promovió la formación del sindicato que hemos anunciado en la cabeza de este artículo; participándoselo uno y otro de dichos señores en carta que hace pocos días hemos recibido.

Mr. Gautier se ha dirigido por nuestro conducto, á varios propietarios de cuevas, proponiéndoles el arriendo de las de su propiedad con las condiciones expresadas en su proyecto de contrata que acompaña para cada uno. Debemos advertir, que somos meros intermediarios en este asunto, que no tenemos instrucciones de Mr. Gautier, ni somos su representante, ni formamos parte de la Compañía, ni estamos interesados pecuniariamente en la empresa. Pero conociendo lo beneficioso que sería para el país la realización del proyecto que se indica, no nos hemos limitado á cumplir el encargo de Mr. Gautier, sino que dando un paso más, hemos reproducido y traducido las proposiciones y el proyecto de contrato que tenemos á disposición de los propietarios de cuevas que nos lo pidan, y de quien quiera que se interese en el asunto, dirigiéndose personalmente á nosotros ó en carta á nuestro nombre, en la Maestranza de Artillería de la Habana.

El guano de murciélago de Cuba ha sido exportado para los Estados Unidos y para la Península en diferentes épocas, pero presumimos que no ha sido presentado en el mercado acusando su procedencia: interesa para el fomento y desarrollo de este ramo de riqueza que aparezca en el mercado y sea conocido con la denominación que le pertenece, de *guano de murciélago de Cuba*, y que se presente en condiciones de acreditarse. Ya en otras ocasiones lo hemos dicho y ahora insistimos en lo mismo; este objetivo no puede realizarlo más que una compañía con recursos bastantes; se dificultará mucho para un solo capitalista, y se hará casi imposible para las pequeñas empresas. Realizada una primera explotación, funcionando desahogadamente una primera compañía explotadora, le seguirá otra, y otras, pues hay depósitos abundantísimos en la Isla para permitir más de una; y á la sombra de ellas vendrá el aprovechamiento de los trabajos en menor escala, bien de aquellas cuevas que no contengan cantidades de abono suficientes para una gran explotación, que las hay, bien para vender los sobrantes en aquellas fincas que utilicen el guano de cuevas enclavadas en sus terrenos, para abonar sus tierras, y quieran enagenar una parte para ayuda de cargas ó incrementar la renta.

Una duda se ofrece generalmente á los que se han ocupado del aprovechamiento del guano de murciélago, duda que ha llegado á preocuparnos: el guano de murciélago, dicen algunos, es pobre, no es comparable con el de Perú ni otros semejantes. No repetiremos los argumentos que en otro escrito hemos expuesto para demostrar la presunción que tenemos de que así no sea; en su apoyo, hemos dado cuenta de los resultados positivos obtenidos por *cinco años consecutivos* en el cultivo corriente de una finca azucarera de la Isla; solamente á lo dicho agregaremos que el guano de murciélago es poco conocido, ó mejor dicho, no es conocido y no debe ser menospreciado sin razones que lo ameriten. Y no es esta, opinión exclusivamente propia nuestra: no hace mucho leíamos en el Tratado de Química Industrial y Agrícola de Wagner (1)—vienes á reproducirse fielmente nuestras ideas,—que es deplorable no se explote, sea por ignoracia ó por preocupación de los naturales, ninguno de los abonos que se encuentran en las cavernas que sirven de refugio á las aves nocturnas, donde depositan sus deyecciones desde tiempo inmemorial á veces; cavernas que se encuentran en gran número de regiones y particularmente en aquellas en que el suelo ha sufrido convulsiones volcánicas; añadiendo más adelante que crée que el fiemo de murciélago podría aprovecharse y daría magníficos resultados, y repitiendo en otro párrafo que en lástima se descuiden ó dejen abandonadas tales materias, toda vez que podrían dar, en vista del análisis químico, verdaderos beneficios á la agricultura: por último, es de parecer que cuando se hayan estudiado bien ciertos caracteres, la palabra *guano* será sustituida por la de *ornitolito*, que denunciará el origen de los estércoles mineralizados.

La realización de la empresa belga, producirá, pues, además del beneficio del trabajo obrero; además del fomento de estas que creemos riquezas abandonadas, el que se vulgarice el conocimiento del abono cubano, y separadas y clasificadas debidamente sus diversas especies, podrá ser convenientemente empleado en los diversos cultivos de la Isla, aumentando la producción en unos, poco ó mal abonados, y emancipando á otros del importado del extranjero.

Francisco Cerón,

Comandante de ejército, Capitán de Artillería.

(1) Página 693 de la traducción de la 12ª edición alemana, por D. Julián Ribera, ingeniero químico: Barcelona.

CRONICA GENERAL.

Procedente de Veracruz y Progreso entró en puerto en la tarde de ayer, el vapor-correo nacional *España*, con carga general y 49 pasajeros, de éstos 7 son de tránsito. También en la mañana de hoy, llegó á este puerto el vapor mercante nacional *Eloira*, procedente de Liverpool, con un pasajero.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, á virtud de consulta del Gobierno Civil de Santa Clara, respecto de si los municipios que tienen aprobados sus expedientes de arbitrios pueden comenzar el cobro de ellos, ha resuelto que no hay inconveniente para que continúen cobrando los arbitrios, que por estarles ya autorizados no necesiten ser reformados, en virtud de lo que dispone la vigente Ley de presupuestos.

—El Gobierno Civil de Pinar del Río participa telegráficamente al Gobierno General que esta mañana fué herido gravemente en el barrio de las Martinas, Guane, un asiático, habiendo sido detenidos siete sujetos como presuntos autores del delito.

—El día 17 del pasado octubre, en el Aula Magna de nuestra Real Universidad, sufrió los ejercicios del grado de Licenciado en derecho civil y canónico nuestro estimado amigo el profesor mercantil Sr. D. Antonio María Lascano y Larrondo, obteniendo del tribunal de examen la honrosísima nota de sobresaliente.

Felicitamos al estudioso y aventajado amigo, á su tío, también nuestro amigo, el hacendado de Sagua la Grande, Sr. D. Pablo Larrondo y Penichet, así como á su padre político el conocido é inteligente escribano D. Luis Mazón y Rivero, deseando al nuevo letrado prosperidad en su carrera.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Sr. D. Andrés Leal y Rivas, hijo de nuestro antiguo y distinguido amigo el Sr. D. José Román Leal, residente hoy en Méjico. El Sr. Leal y Rivas es profesor de piano, y ha ejercido en París su profesión durante quince años, teniendo á su cargo las del renombrado colegio del "Sagrado Corazón" en la capital de Francia. Sea bien venido el distinguido profesor, que llega precedido de buen nombre y que encontrará sin duda aquí medios de emplear sus aptitudes y conocimientos musicales.

—El vapor mercante nacional *Ponce de León*, salió el miércoles 31 de octubre último de Canarias para Puerto-Rico y esta Isla.

—Nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Rafael Jogiar ha recibido estos días la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Cádiz, el 30 de septiembre, de su tío el Ilmo. Sr. D. Manuel Jogiar y Pelaez, distinguido militar y persona muy estimada por sus bellas prendas de carácter. Reciban nuestro citado amigo y toda su familia, nuestro sincero pésame por esta desgracia.

—El vapor *Baldomero Iglesias*, ha llevado á Santiago de Cuba unos doscientos trabajadores naturales de Canarias, para emplearse en las minas de Juragua.

Todos estos trabajadores llegan acompañados de sus familias.

—Ha fallecido en Santiago de Cuba el Sr. Teniente Coronel Comandante del Batallón cazadores de la Unión, D. Juan Fernández de Castro.

—Mañana, sábado, á las ocho de la noche, se efectuará en el palacio de la Diputación Provincial, Empedrado 32, la solemne apertura del curso de 1888 á 89 de la Escuela Provincial de Artes y Oficios de la Habana, y distribución de premios del anterior. Agradecemos al Sr. Director de dicha Escuela, nuestro amigo el Sr. D. Fernando Aguado y Rico, la invitación que nos envía para asistir á dicho acto.

—Dice *El Universo* de Santa Clara:

"Hace días que se encuentra entre nosotros el Sr. D. José García Aldave, Coronel de Ejército, Comandante del cuerpo de Estado Mayor y jefe de la segunda sección topográfica, que se ha establecido también en esta ciudad y debe prolongar sus trabajos desde la estación del ferrocarril y en sentido opuesto á aquel en que los desarrolla la tercera sección, competentemente dirigida por el Sr. Garamendi.

El Sr. Aldave, antiguo y querido amigo nuestro, es un oficial facultativo de especialísimas condiciones, que honra al cuerpo á que pertenece; y de ellas dió evidentes pruebas durante la pasada guerra, y muy especialmente en el tiempo que estuvo desempeñando el espinoso cargo de Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Cuba, á las órdenes del General Polavieja.

Reciba el Sr. Aldave nuestra afectuosa bienvenida.

—En la Administración Local de Aguas de este puerto, se ha recaudado el 2 de noviembre lo siguiente:

Importación.....	$ 18.946 99
Exportación.....	19,363 49
Impuesto de cargas.....	345 38
Impuesto de descarga.....	639 48
Impuesto sobre tenedurías.....	168 08
Impuesto sobre bebidas.....	704-97
10 por 100 sobre pasaje.....	2-90
Cabotaje.....	39 75
Carne fresca.....	00 00
Multas.....	130 54
Total.....	$ 40,333 58

CORREO EXTRANJERO

FRANCIA.—*París, 24 de octubre.*—El General Boulanger asistió á la reunión de la Comisión encargada del estudio del proyecto de revisión de la Constitución, y se manifestó decidido por la disolución de la Cámara de Diputados y la convocación de una asamblea constituyente que no dependa del Poder Ejecutivo.

Dícese que los Senadores monárquicos están descontentos de las aventuras políticas del General Boulanger y que se ha disuelto la liga de boulangistas y realistas contra la República.

En una entrevista entre M. Goblet, Ministro de Relaciones Exteriores en Francia, y el Conde Menabrea, Embajador de Italia, declaró éste último que el Gobierno italiano no puede considerar válido el decreto tunecino que someta á inspección francesa las escuelas italianas.

M. Mariani, pariente cercano de Mr. Floquet y Ministro de Francia en Munich, ha sido nombrado Embajador de Francia en Italia.

El General Boulanger ha declarado explícita y terminantemente que es enemigo de las dictaduras: declaración que más de una vez y con no menos claridad hizo el Príncipe Luis Napoleón cuando aspiraba á la Presidencia de la República predecesora del segundo Imperio.

París, 25.—La Cámara de Diputados ha aprobado el convenio comercial franco-chino.

El Ministro de la Guerra pide para el presupuesto extraordinario de guerra novecientos diez y ocho millones de francos.

Por conducto semi-oficial se sabe que M. Goblet ha manifestado al General Menabrea que el decreto francés reglamentando las escuelas de Túnez, no es aplicable á las escuelas italianas que en la actualidad existen en la Regencia.

La Municipalidad de Cherburgo ha hecho notables obsequios á la oficialidad de la escuadra rusa surta en la rada.

El Subprefecto del Havre y el cónsul alemán en esa ciudad, de común acuerdo han logrado zanjar las dificultades á que dió origen el ultraje que algún desconocido infirió al escudo de armas de Alemania.

París, 26.—En la *Salle Wagram* celebraban un *meeting* los boulangistas, cuando algunos antiboulangistas capitaneados por el excomunero Lullier provocaron una riña en que hubo muchos heridos. Lullier, que disparó cuatro tiros de revólver y recibió una terrible paliza, tiene fama de pendenciero: una vez desafió á Paul de Cassagnac, y en otra ocasión hizo un disparo de revólver contra el conocido Lissagaray.

Hohenburg, oficial alemán retirado, preso en Niza por haber intentado mandar á Alemania un cartucho Lebel, ha sido condenado á cinco años de prisión y mil pesos de multa.

París, 27.—La edición parisiense del *Herald* de Nueva-York da noticia del banquete boulangista de la Cervecería Europea. Cuenta el *Herald* que á la mesa se sentaron unas mil personas, con la apretura consiguiente á colocar mil donde cómodamente no cabrían más que doscientas. Presidió Boulanger, que entró en la sala al son de la *Marseillesa*.

Apenas principiado el festín, se presentaron tres niños con vestidos tricolores, y presentaron al General un ramillete gritando *¡Viva Boulanger!* Á media comida llegó á su colmo el entusiasmo, cuando la banda de música tocó la *marcha de Boulanger*. Entonces, si el *Herald* no miente, toda la concurrencia entonó en coro la canción; hubo mujer que bañada en lágrimas se empeñó en besar al General, y hasta á los criados que servían se les caían de la mano los platos. Hubo brindis y discursos correspondientes al entusiasmo de que estaban poseidos tanto los oradores como los oyentes; y por último, concluyó la fiesta con una arenga del General, que llamó al Presidente de la República *pontífe fancant*, y á la Cámara de Diputados la calificó de hato de picaros. Ya con esto se convirtió el entusiasmo en frenesí, y la concurrencia se disperse dando gritos de *¡Viva el nuevo Washington!*

ING

Por espacio de cuarenta años, tres hermanas apellidadas Fox, han tenido engañado á medio mundo, á pesar de las burlas y de la mofa del otro medio.

Lo más asombroso de este colosal engaño, es que tomó todos los vicios é importancia de una nueva religión, y se propagó y extendió fuera de los Estados-Unidos, hasta echar raíces en casi todas las naciones de Europa.

Más claro: se trata del *espiritismo*, de esa creencia muy generalizada entre personas de organismo delicado y de una "nerviosidad" muy marcada, de que los espíritus de los difuntos pueden demostrar su presencia por medio de manifestaciones visibles, audibles é tangibles.

La revelación de esas "manifestaciones" data del año 1848, y partió de las hermanas Fox, las cuales no tardaron en adquirir fama universal y en hacer numerosos prosélitos de su nueva teoría.

En la Enciclopedia Americana se lée la relación de la manera cómo se originó la nueva fase del espiritismo, distinta en un todo de la creencia "espiritualista" que informaba las doctrinas de Jacob Boehm, Miguel de Molinos, Mme. Guyón, Mme. de Bourignón, Swedenberg y otros.

"El fenómeno de los "golpecitos producidos por los espíritus"—dice la citada Enciclopedia—se dió á conocer por vez primera en marzo de 1848, en la familia de John D. Fox, en el pueblo de Hydeville, Estado de Nueva-York. Con excepción de los dos esposos Fox, sólo había en la casa sus dos hijas Margaret y Kate, de 12 y 9 años respectivamente, cuando una noche se alarmó la familia al oir unos misteriosos golpecitos que resonaban en el piso de una de las habitaciones y á veces en otros lugares de la casa. Esos golpes se reproducían todas las noches, y aunque se hicieron repetidos esfuerzos y diligencias para averiguar la causa y origen de los sonidos, todo fué en vano. La noche del 31 de marzo, cuando se oyeron por vez primera los misteriosos golpecitos, Kate los imitó haciendo chasquear los dedos, y sonaron tantos golpes misteriosos como chasquidos dió la niña. Entonces esta dijo: "á ver si hace lo que yo hago," y dió varias palmadas con diferentes intervalos, contestando siempre en la misma forma y de igual modo los golpecitos. Entonces su madre dijo: "A ver si suenan diez golpes." Y en seguida se oyeron diez golpecitos. La madre sorprendida pidió que sonaran quince, y quince golpes se oyeron. Entonces preguntó si el agente invisible era mortal y que de serlo lo indicase con un golpe. A esto siguió el silencio más profundo. La señora Fox exclamó que si era un espíritu el que producía esos sonidos lo indicase con dos golpes. Y se oyeron claramente dos golpecitos. Para cerciorarse más, la señora Fox pidió al espíritu que indicase con golpes la edad de la niña menor Kate, y al punto sonaron nueve golpes sucesivos. Una tras otra fué indicando el espíritu la edad de cuatro hijas de la familia Fox, sin equivocarse una vez sola."

Estos y repetidos experimentos convencieron á los esposos Fox y á todos los vecinos, de que esas manifestaciones procedían de algún ente sobrenatural, y como al trasladarse más tarde á la ciudad de Rochester les siguieron también los golpecitos misteriosos, con la particularidad de reproducirse únicamente en presencia de las dos niñas Margaret y Kate, sacaron en conclusión que las dos muchachas estaban dotadas de un poder mágico ó sobrenatural que les permitía evocar las almas ó espíritus de los fallecidos.

No tardó en juntarse á los dos *médiums* una hermana mayor, y las tres fueron recorriendo el país dando exhibiciones públicas de su influencia con los espíritus. Varios doctores y hombres de ciencia acudieron á ver y estudiar esas manifestaciones, y después de un cuidadoso examen declararon que no hallaban causa alguna física ó humana que pudiese producir aquellos misteriosos sonidos. La fama de las *Fox sisters* empezó á cundir y extenderse por toda la república, y á la par aumentó el número de adeptos á la teoría del espiritismo.

Apareció por aquella época el joven inglés D. D. Home, que vino con una tía á domiciliarse en la ciudad de Troy, y dió mayor impulso á esa nueva religión con otras manifestaciones todavía más sorprendentes que los golpecitos de las hermanas Fox. Home dió al traste con las leyes de gravitación y de estática, pues no sólo en su presencia se elevaban en el aire los muebles más pesados, sino que él mismo se extendía horizontalmente y flotaba en el espacio, sin sostén ni esfuerzo alguno.

La noticia y el asombro de todas esas manifestaciones trascendió hasta Inglaterra y el continente de Europa, donde la nueva doctrina halló en Allan Kardec un denodado defensor y evangelista, y no tardaron en rendirse los excépticos y en convertirse al espiritismo. Home y las hermanas Fox y otros *médiums* que fueron apareciendo, recorrieron algunos países de Europa y hasta en presencia de las testas coronadas repitieron sus experimentos y maravillosas manifestaciones.

Tal es á grandes rasgos la historia del espiritismo; de esta curiosísima y descabellada doctrina que ha llenado los manicomios de víctimas y que casi ha vuelto el seso á hombres notables de privilegiada inteligencia.

Se han escrito sobre ella voluminosos tratados, en los que se han querido sujetar á leyes portentosas y sobrenaturales las constantes violaciones de las leyes naturales y físicas porque se rige el universo. Y han dedicado un tiempo precioso á investigar los principios fundamentales de esa nueva doctrina, ciencia, religión ó como llamársela quiera, hombres doctos y sabios que han dejado una reputación universal por la profundidad de sus estudios, por su colosal talento y por el mérito de sus obras.

Pues bien: todo eso ha venido al suelo de un papirotazo.

Ahora resulta que todo es una farsa, que el espiritismo es un *humbug* piramidal y que las hermanas Fox, por espacio de cuarenta años, han estado dando mico á todo el género humano.

Esto lo sabían muchos, ó hablando más propiamente, lo sospechaban. Pero ¡cuántos y cuán acerbos desengaños no ha de producir en el mundo la revelación que acaban de hacer las fundadoras y sacerdotisas del espiritismo!

La Sra. Margaret Fox es hoy una matrona de cincuenta y dos años, y movida por el remordimiento, atormentada por el gusano roedor de la conciencia, ha querido hacer una confesión pública de su pecado: ha querido derribar el ídolo de la nueva religión que ella misma había colocado sobre una pesana.

Y ha derribado la estatua con los mismos golpes misteriosos con que la produjo, con el mismo instrumento con que la labró.

Y ¿saben ustedes cuál fué ese instrumento?

Pues asómbrense y pásmense: *el dedo gordo del pié*

De ahí, de ahí salieron aquellos golpecitos misteriosos: de ahí, de ahí nació, como si fuera una uña, la doctrina del espiritismo, con sus *médiums*, sus adeptos, sus defensores, sus expositores, sus apóstoles, sus mártires y su pasmosa biblioteca.

Era un espectáculo memorable el que ofreció el domingo por la noche la Academia de Música, al presentarse tímida y temblorosa la Sra. Margaret Fox á leer la revelación que hacían al mundo ella y su hermana Kate, que se hallaba presente en un palco.

El público la oyó contar cómo, siendo niñas y jugando una noche en la cama, descubrieron que con la articulación del dedo gordo del pié podían producir unos sonidos secos, ora fuertes, ora apagados, según la fuerza con que los hacían sonar contra el pié de la cama; cómo por broma quisieron mistificar á sus padres; cómo continuaron la broma con los vecinos; cómo, al ver el sesgo que tomaba la cosa, no se atrevieron á confesar el engaño; cómo la hermana mayor les descubrió el secreto y determinó explotar la facultad armónica de las falanges pedales de sus hermanitas y la credulidad del público, dando exhibiciones espiritistas, y cómo después aprendieron otras triquiñuelas y suertes de prestidigitación con que continuar el engaño y hacer productiva la specialiña.

Y cuando, para demostrar prácticamente lo que decía, se quitó la botina y puso el pié sobre un taburete de madera, todos los espectadores aguantaron el resuello, temerosos de perder el más leve sonido.

Pero se oyeron claramente los golpecitos misteriosos que parecían salir unas veces de las candilejas, otras de las bambalinas, otras del gallinero ó paraíso.

Y para que no cupiese la menor duda, se invitó á algunos ciudadanos conocidos que se hallaban en la platea, médicos la mayor parte, á que subieran á las tablas y se cercioraran de que el dedo gordo del pié de la célebre *medium* era el que producía dichos sonidos.

Y diez y seis ciudadanos respetables fueron á poner sus cinco sentidos, (que, multiplicados por diez y seis, son ochenta) junto al dedo gordo del pié de Margaret Fox, y se convencieron de que en efecto su juanete era el causante de aquellos golpes misteriosos que por espacio de cuarenta años han dado el gran camelo á medio mundo.

Y con el mismo juanete con que la niña Margaret dió vida al espiritismo el año 48, le dió el golpe de gracia la otra noche en la Academia de Música.

Requiescat in pace.

K. LENDAS.

VARIEDADES.

EL TEATRO EN LA HABANA.

Como documento curioso y que merece ser conocido, porque sirve de dato para la historia del teatro en esta Isla, publicamos al pié de estas líneas el reglamento que mandó observar á todos los concurrentes al Nuevo Coliseo provisional que se hallaba establecido en la Alameda de Paula, donde se encuentra actualmente el café y restaurant de "Luz" y hotel "Mascotte", el señor Marqués de Someruelos, que gobernaba esta Isla á principios del siglo actual. Dicho documento, que se ha copiado de su original, conservando su propia ortografía, está fechado el 16 de septiembre de 1801. Es curiosa la historia de ese teatro, que pasó por diferentes vicisitudes, y dejó de serlo en la noche triste del 10 de octubre de 1846, en que el memorable huracán de esa fecha redujo á escombros una gran parte del edificio que ocupaba, como tantos otros edificios. El teatro Principal, que así se llamaba, fué construido en 1773, durante el mando del Sr. Marqués de la Torre, y tuvo por objeto su fundación proporcionar recursos para el sostenimiento de la Casa de Recogidas. En él se representaron las mejores comedias de Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina y cuantas constituyen el antiguo y glorioso teatro nacional: pero no pudo engrandecerse el edificio á consecuencia de las guerras que se sucedieron. Pero á principios de este siglo pudo el Sr. Marqués de Someruelos dar nueva vida á esa obra. Derribóse la obra primitiva y en el mismo lugar en que se encontraba y con mayor extensión de terreno, ordenó la construcción de un teatro análogo al del Príncipe de Madrid. A este teatro y á su estreno corresponde el reglamento que reproducimos, dictado para los que concurrieran al mismo. El teatro Principal subsistió desde esa época hasta 1846, en que el general D. Leopoldo O'Donnell, durante su mando, resolvió hermosearlo; en cuya obra, realizada bajo la dirección del general de ingenieros D. Mariano Carrillo y Alvarez, se emplearon más de $30,000. Esperábase una excelente compañía de ópera italiana, que venía de Génova, cuando el memorable huracán del 10 de octubre de dicho año destruyó, como hemos dicho en gran parte el edificio, que lo adquirió en venta el Liceo de la Habana, cuya sociedad, no consiguiendo una subvención de $50,000 que solicitó del Gobierno, hubo de sacarlo á subasta en 1861, desde cuya fecha sufrió su actual transformación, convirtiéndose en varios establecimientos y constituyendo una de las más importantes manzanas que posée la también antigua é histórica alameda de Paula.

He aquí, para concluir, el reglamento de referencia:

Reglamento que deberán observar todos los concurrentes al Nuevo Coliseo Provisional, establecido en la Alameda de Paula que se abrirá el 11 del corriente.

1. Ninguna persona de cualquiera calidad que sea, se excusará de pagar la entrada al Coliseo que ya está señalada, á excepción de las que concurren de orden del Gobierno por razón de su oficio, de que se pasará noticia al autor del mismo coliseo para su inteligencia, y que lo comunique á los cobradores.

2. A los aposentos podrán concurrir personas de ambos sexos, pero al patio sólo hombres, y mujeres á la cazuela.

3. Siendo los aposentos y las lunetas lugares que ha de ocupar la gente de distinción se encarga á los que concurran á ellos que sea en trajes decentes, y aún en el patio no se admitirá á los que se presenten con notable indecencia.

4. Desde que se entre en el teatro hasta que se salga de él, nadie podrá tener el sombrero puesto, respecto á que concurriendo la mayor parte de personas desde antes que se dé principio á la representación, es justo que por todos se guarde el decoro correspondiente á un concurso respetable.

5. En ningun paraje del coliseo sea público ó secreto, ni en los cuartos destinados para la venta del café, se permitirá fumar tabaco, así por repugnarlo la decencia en concursos semejantes, como por las precauciones que exije un edificio de madera; quedando todos entendidos de que la menor contravención á esta orden será castigada sin indulgencia.

6. Se prohiben los silvos, vocerías y toda otra demostración desordenada para pedir que comience la representación, ó que se continúa después de sus intermedios, debiendo todos saber que esto quedará al cuidado del Juez que preside en el coliseo, y que es un exceso tomarse la mano en lo que ha de disponer la autoridad al público.

7. Se prohibe también hacer mofa por aquellos medios, ó por otros á los actores que tal vez cometan algún yerro, ó que no trabajen á satisfacción de algunos por ser una manifiesta imprudencia en el primer caso, y porque en el segundo se tiene el arbitrio de no volver á sufrir igual disgusto, sin cansarlo á los demás que lo disimulan ó se sienten agradados. Pero bien se permite celebrar con ligeros palmoteos á los que en algún paso hacen sobresalir su habilidad sin excederse tampoco en esta señal de aplauso para no interrumpir el acto, ni mortificar á los otros.

8º Nadie servirá al teatro con ningún motivo ni pretexto, á excepción del ministro de justicia que sea mandado con alguna orden, quien se retirará luego que la haya cumplido. Y cualquiera que quebrante esta prevención, será castigado con severidad, mayormente si se le encontrase en las piezas del vestuario.

9º Para evitar confusión y encuentros, se dispone que todos los coches, calesas ó volantas que conduzcan gente al coliseo, han de acercarse á él precisamente por la parte de la alameda, y seguir hasta la esquina de Leña, sin que puedan retroceder por donde vinieron.

10. Asimismo acabada la Comedia y durante ella todos los coches y calesas en que hayan de retirarse las gentes que asistan al coliseo, han de venir á recibirlas por la parte de la alameda, y han de seguir como á la llegada hasta la esquina de Luz, de modo que desde la oración de la noche no se permitirá en los días de comedia que carruage alguno pase de la esquina de la casa de Luz hacia el coliseo.

11. Los carruages que hubiesen de esperar para conducir la gente á sus casas, formarán un cordón, poniéndose uno tras otro desde la plazuela de Paula para el coliseo, y en las calles travesas que salen á la alameda, y acabada la ópera irán llegando al coliseo por el orden en que estuvieren, sin que ninguno pretenda otra preferencia que la que le proporcionase el lugar que ocupó en el cordón.

12. Puesto el coche ó calesa á las puertas del coliseo, si los que hubiesen de entrar en él no estuviesen prontos y ocasionasen sobrada detención á los demás, se le obligará á que pasen adelante, y dando la vuelta se pondrá en el último lugar del cordón.

13. Este ha de ser sencillo ó uno solo, esto es, que no han de venir ni estar nunca dos carruages de frente, porque queda vista totalmente embargada la calle sin que pudiese pasar el que estuviese detrás, si su amo lo necesitase durante la comedia, y ha de estar dicho cordón frente á la baranda de la alameda para dejar libre el acceso á las casas de aquella calle.

14. Los amos instruirán bien en estas reglas á sus criados, y les encargarán que guarden silencio y quietud, y no se separen de sus carruages, previniéndoles que si no lo hicieren así se tomará pronto remedio para su consección.

Habana y septiembre 16 de 1801.

El Marqués de Someruelos.

GACETILLAS.

EN ALBISU.—Anoche no cabía la gente en el dichoso coliseo de la plazuela del Monserrate. Aquello era la mar de espectadores.

El drama *Don Juan Tenorio*, con la novedad de hacer la Srta. Rusquella el papel del protagonista, fué el imán poderoso que atrajo allí tan enorme concurrencia.

Y ¿con qué gallardía llevaba la linda Fernanda el traje masculino!

También estaba muy airosa con el suyo de *Mejía* la bella Matilde Corona.

El desempeño de la obra fué perfecto, distinguiéndose sobremanera la Rusquella y Carolina Campini, *Doña Inés*, quienes en la escena de amor del cuarto acto se elevaron á las alturas de lo sublime, obteniendo del entusiasmado auditorio una ovación completa, múltiples llamadas al proscenio, en medio de las más fervientes aclamaciones y los más ruidosos aplausos.

Mañana, sábado, se representarán en Albiau las zarzuelas *Marina* y *Toros de puntas*.

¡PAZ Á SU ALMA!—En la iglesia del Monserrate se celebrarán mañana, sábado, misas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Manuel Doeal, vocal que fué de la Directiva del Centro Gallego. Su familia ruega á sus amigos asistan á esos religiosos actos.

ENLACE.—En la parroquia de la Salud, á las cuatro y media de la madrugada del sábado último, se unieron con el santo lazo del matrimonio la bella señorita Dª María Luisa Parajón y de la Campa y nuestro particular amigo el apreciable joven comerciante Sr. D. Maximino Fernández.

Fueron padrinos de mano la Sra. Dª Inocencia de León de Martínez y el Sr. D. Narciso Martínez, y de velaciones la señora Dª Julia de la Campa y el Sr. D. Francisco Parajón, padres de la desposada, la cual vestía un elegantísimo traje de raso brochado y ostentaba un tocado bellísimo que superaba la simbólica corona de azahares.

Después de la ceremonia religiosa, todos los que habían asistido á la misma pasaron á la casa de los señores padres de la novia, donde se les obsequió con un delicado y confortable desayuno, servido por la acreditada repostería de *Cuba-Cataluña*, con el esmero que acostumbra.

Al retirarse, poco despues, todos hacían fervientes votos por la felicidad de aquella amante pareja, que acababa de ver realizadas sus más bellas ilusiones.

Por nuestra parte deseamos á los nuevos cónyuges una ventura interminable, como premio á las relevantes prendas que los adornan.

COMPAÑÍA INFANTIL.—En el gran teatro de Tacón se efectuará mañana, sábado, una función extraordinaria, á beneficio del gracioso niño Luis Marquez, el que en el estreno de *La Mascota* por la compañía infantil habanera hizo el papel de Lorenzo XVII. Dicha función está dedicada á once distinguidos caballeros, conocidos en nuestra buena sociedad, y obedece al siguiente programa:

1º—Sinfonía por la orquesta del gran teatro.

2º—Primer acto de *La Mascota*.

3º—El niño Manuel Fernández de la Presa, en obsequio de su compañero el beneficiado, tocará varios instrumentos.

4º—Segundo acto de *La Mascotta*.

5º—Una pareja de lindos chiquitines bailará la jota aragonesa.

6º—La chistosa alcaldada *Toros de puntas*.

El teatro estará espléndidamente iluminado, y en el pórtico del mismo una banda militar ejecutará escogidas piezas antes de comenzar el espectáculo.

DESPEDIDA DE MR. BISHOP.—El célebre Comendador, que *adivina los pensamientos* de los demás, ha determinado despedirse el próximo domingo del público habanero, con una *matinée*, durante la cual sorprenderá á los concurrentes con las pruebas más difíciles que le es dable presentar.

La sesión se celebrará en el Centro de Dependientes. Los señores socios de este instituto sólo pagarán un peso billetes por la entrada y los no socios un peso cincuenta centavos.

LA GARROCHA.—Este es el título de una revista de toros y teatros cuyo primer número debe aparecer en esta ciudad el día 11 del mes actual, dirigida por los conocidos escritores D. Santiago Infante de Palacios y D. Emilio Herrera de Ugarte. Venga en buen hora.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.—La Primitiva Real y Muy Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora de los Desamparados nos favorece con la siguiente invitación:

"Desde el día 1º de noviembre hasta el 10 inclusive, se celebrará en la parroquia de Nra. Sra. de Monserrate, el solemne novenario que dedica esta Archicofradía á su Santísima Patrona, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados en los términos explicados en el programa; y en unión del Honrado Cuerpo de Bomberos Municipales, para la gran salve que se verificará el sábado 10 y el domingo 11 siguientes, la solemne fiesta y procesión á las horas señaladas.

E interesados el Excmo. Sr. Capitán General Director General del Instituto y Vice Real Patrono, el Excmo. Sr. General Subinspector del mismo, el Sr. Coronel Comandante primer Jefe, Jefes y oficiales de dicho cuerpo, Sr. Rector de la Real Archicofradía, Sr. Cura párroco, Vocal nato, y demás Sres. de la Directiva, en que dichos actos queden con el mayor lucimiento y esplendor, que reclama el culto divino, tengo el gusto de ponerlo en conocimiento de V., á fin de que coadyuve con su asistencia á estos actos, dando á los mismos la solemnidad que merecen, y á que aspiran esta Corporación y el citado Cuerpo.

Habana, 29 de octubre de 1888.—El Secretario, *Nicanor N. Troncoso.*"

LICEO DE GUANABACOA.—Los vecinos de la cercana villa de las lomas que desean admirar las sorprendentes *adivinaciones* de Mr. Bishop, pueden lograrlo mañana, sábado, concurriendo al Liceo Artístico y Literario de dicha población.

Acudan las gentes
Y *por cuanto oos,*
Verán los prodigios
Del Comendador.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 3 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de la Lamparilla, número 74, altos.

Orden del día: —1º Conducta de las Sociedades Odontológicas ante la enseñanza dental, por el Dr. D. Federico Poey.

2º Afecciones poco conocidas de la pulpa dental, por el Dr. Juan Sigarroa.

3º Sesión de gobierno.

Habana, 2 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Manuel Metiavilla.*"

FE B. B. CLUB.—Secretaría.—Se participa á todos los señores que se proponen participar de nuestra excursión á Matanzas el domingo próximo, que el tren expreso fletado al efecto, partirá á las ocho y media en punto de la mañana de la estación de Villanueva, saliendo, al regreso, de la de San Luis, Matanzas, á las ocho de la noche.

Habana, noviembre 2 de 1888.—*El Secretario.*"

ASOCIACIÓN CANARIA.—Se nos ha favorecido con la invitación siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—El domingo 4 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá efecto en los salones de esta Institución, Prado 123, una conferencia instructiva, disertando el Sr. D. Alfredo Vázquez y González sobre el *heroísmo de la raza guanche*.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V., suplicándole honre el acto con su asistencia y lo haga público en las columnas de su ilustrado periódico.

Habana, 2 de noviembre de 1888.—El Secretario. *Juan Domínguez Barrera*"

SOLICITUD.—Llamamos la atención hacia una que aparece en la sección correspondiente y por medio de la cual D. Cayetano López desea saber el paradero de su hermano D. Félix López Grado, natural de San Román de Candamo, provincia de Asturias.

POLICÍA.—En la casa de socorro del primer distrito fué curado de primera intención, un moreno que presentaba una herida en la región gintea izquierda, como de tres centímetros de extensión, que le fué inferida con instrumento perforo cortante, siendo el estado del paciente de pronóstico grave. Dicho moreno dice que encontrándose en la calle de la Industria fué acometido por otro sujeto de su clase, á quien no conoce, y que con un cuchillo le infirió la herida de que adolece. El agresor no fué habido y en la vía pública se encontró el arma de referencia.

—Un cabo de Orden Público y una pareja del propio cuerpo, presentaron en la celaduría del barrio de San Leopoldo, á un joven blanco, que fué detenido en los momentos en que trataba de montar en una guaga en la calle de San Rafael esquina á Galiano, hasta cuyo punto fué perseguido á la voz de *¡atajá!* por el citado cabo, porque al bajarse el detenido de un tren del ferrocarril de Villanueva, en la calle de la Zanja, le arrebató á una señora anciana varias fracciones de billetes de la Lotería, que iba expendiendo por la vía pública. Al detenido no se le ocupó el cuerpo del delito y fué remitido al Juzgado de Guadalupe, para que procediera á lo que hubiese lugar.

—Han sido reducidas á prisión dos mujeres *non sanctas*, por estar en reyerta en una casa de la calle de la Obrapía, resultando ambas lesionadas levemente.

—Por escándalo, fué detenido un individuo blanco, vecino de la calle de la Obrapía, el cual resultó estar circulado por el Juzgado de Colón, por el delito de robo y con destino á la Real Cárcel.

—Una pareja de Orden Público detuvo en la tarde de ayer á un individuo blanco, por sospechas de que sea el autor del robo de un botón de oro, formado de un centén y un escudo, á un vecino de la calle de la Obrapía, de cuya casa es criado de mano el detenido.

—Arrebato de dinero á un asiático, en el Campo de Marte, por un moreno desconocido que logró fugarse. El citado asiático fué conducido ante el Juez del distrito de Belén por hallarse reclamado por dicha autoridad.

—Una joven de 15 años, vecina del mercado de Colón, tuvo la desgracia de inferirse una herida en una mano, con un cuchillo de picar carne que estaba afilando.

—Por ocuparsele una lista de la rifa *Chiffá*, fué detenido un asiático en el barrio del Pilar.

—Además han sido detenidos dos individuos por portar armas prohibidas; tres para ser trasladados á Isla de Pinos, uno para sufrir arresto; dos por sospechoso y seis por heridas leves, lesiones, reyerta y escándalo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía infantil. Beneficio del niño Luis Marquez. Variado é interesante programa. A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: Primer acto de *Marina*.—A las nueve: Segundo acto de la propia obra.—A las diez: *Toros de puntas*.

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las ocho: *Vapor-Correo*.—A las nueve: *La Gran Vía*.—A las diez: *Vapor-Correo*.

TEATRO "HABANA."—Compañía de bufos. Funciones por tandas. A las ocho: *La Condesa del Camarón*.—A las nueve: *La casa de socorro*.—A las diez: *Gabinete de consultas*.

EL TÍO VIVO.—Calle de Neptuno frente al Parque Central. Función por tandas. Tívoli, carreras de sortijas, torneos, salón-teatro, títeres, prestidigitación. Los domingos y días festivos, *matinées* con obsequios para los niños. De una á tres.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate. Gran variedad de vistas. Silforama. *Marionets*. Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

Sección de Interés Personal.

FLUSES
DE CASIMIR, LANA PURA,
POR
MEDIDA
A
OCHO y ½ PESOS.
LA PALMA.
53 MURALLA 53

92, COMPOSTELA 92,
Se hacen vestidos á $1-50 cts.
Ca 1657 p 1-N

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE NOVIEMBRE.

Los innumerables mártires de Zaragoza, y San Teófilo, mártir.

Los innumerables mártires de Zaragoza. A principios del siglo IV, durante la persecución de Diocleciano, ofrecieron los cristianos de Zaragoza un ilustre espectáculo de constancia y de viva fe en Jesucristo.

Viendo Daciano, prefecto de la España citerior, que la matanza que había hecho en los cristianos robustos no disminuía el fervor y la constancia del pueblo, inventó un medio digno de su crueldad para acabar de una vez con los fieles que allí había. Fingió dar licencia á los cristianos que vivieran en su religión con tal que todos juntos salieseu de Zaragoza á avecindarse en otros lugares. Al mismo tiempo puso fuera de la ciudad apostados unos soldados, para que al salir los fieles se echasen sobre ellos de repente y los pasasen á cuchillo. Cerráronse todas las puertas, menos una, la occidental, para que saliendo todos por allí ninguno se escapase. Salieron en efecto; pero así que lo hubieron vertido vino sobre ellos la pelea de la fe y de la mano de Dios, recibieron la fidelidad y el premio de ella, que es la corona que á los soldados leales da su milicia tiene guardada en el cielo.

Algunos tan angustiosos que todos estos santos fueron llevados presos á Zaragoza, donde sufrieron martirio, pero esto no es exacto: de las *Actas*, escritas por San Braulio, se ve claramente que todos estaban avecindados en la ciudad, y que eran muchos miles los que perecieron.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesión.—La del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde después de las preces de costumbre y pasará el Circular á el Santo Angel.

Real Cofradía del glorioso Arcángel San Rafael establecida en la parroquia del Santo Angel custodio.

SECRETARIA.

El lunes 5 del corriente se efectuará en el atrio de esta iglesia la rifa de la terneta, cuyas papeletas se han expendido durante la festividad de San Rafael que terminó el día 28 del mes próximo pasado.—Habana, noviembre 2 de 1888.—El Secretario, José C. Veyra.
13718 2d-3 2a-3

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI

El domingo próximo celebrará la Asociación de la Guardia de Honor del S. C. de Jesús sus ejercicios mensuales: la comunión será á las siete y después de la misa quedará la D. M. de manifiesto todo el día. Por la noche se harán los ejercicios acostumbrados con sermón. 13789 2d-3 1a 3

Parroquia de Guadalupe

JUBILEO CIRCULAR

El domingo próximo termina en esta iglesia el santo Jubileo Circular.

A las ocho de su mañana comenzará la fiesta solemne á toda orquesta y sermón.

Por la tarde á las cinco después de las preces se hará la procesión y reserva del Santísimo Sacramento.
1743 3 2

V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO

El domingo 4 del corriente como primero del mes es el designado para la reunión mensual. La misa y comunión tendrá lugar á las siete y media de la mañana y los ejercicios espirituales á las 4½ de la tarde. Se avisa á los hermanos terceros para su puntual asistencia en cumplimiento de lo que dispone La Regla.
13656 4-31

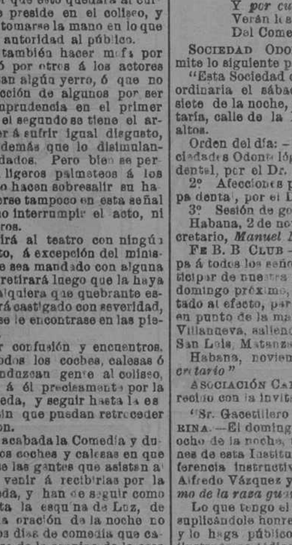

COMUNICADOS.

SOCIEDAD CORAL DE ARTESANOS
DULZURAS DE EUTERPE.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado dar el domingo 4 del corriente un baile reglamentario, en el Circo-Teatro Janó.

Será indispensable, para la entrada al local, la presentación del vale del mes de la fecha.

Los señores socios protectores que no lo tuvieren en su poder, podrán recogerlo en la puerta.

Se admiten socios hasta última hora, con las prescripciones reglamentarias.

El baile empezará á las ocho en punto.

Habana, noviembre 2 de 1888.—El Secretario, *José Ramel.* 13851 d2 3 a2-2

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA.

Secretaría.

De orden del Sr. Presidente y con arreglo á prescripción reglamentaria, se convoca á los señores asociados para la junta general ordinaria del primer trimestre del noveno año social, que tendrá lugar en los salones del Centro, á las siete y media de la noche del domingo 4 del próximo mes de noviembre.

Para tener derecho á asistir á esta junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes actual.—Habana 28 de octubre de 1888.—El Secretario, M. Paniagua. 13533 7-28

AL PUBLICO.

EL AUGE DE QUE HA VENIDO DISFRUTANDO DESDE QUE SE ABRIO POR VEZ PRIMERA AL PUBLICO LA MODESTA JOYERIA

LA ACACIA,

gracias á la galantería y distinción que siempre ha merecido de las nobles damas habaneras, nos obliga á corresponderles dignamente montándola al elevado grado de cultura del pueblo cubano.

Situada hoy nuestra casa en el centro de esta capital, CALLE DE SAN RAFAEL n. 12, en edificio elegante y espacioso, construido *ad-hoc* para establecernos definitivamente; montada **LA ACACIA** con todas las comodidades y adelantos modernos; surtidas sus elegantes vidrieras con joyas de ALTA NOVEDAD, *de gusto exquisito y mérito excepcional;* novedad de multitud *de objetos de arte, de capricho y fantasía*, que la convierten en una EXPOSICION ARTISTICA, tenemos el honor de presentarla á la Sociedad habanera como un humilde tributo de nuestra gratitud y en justa reciprocidad al apoyo leal que de ella recibimos.

Si nuestros sacrificios y esfuerzos merecen la aprobación del pueblo de Cuba, será el más valioso galardón á que pueden aspirar,

M. CORES Y HERMANO.

13852 10 3N

Aviso al público
GREMIO DE PANADERIAS

Desde el día de mañana 1º de noviembre, se expenderá el pan en las panaderías cuyos dueños suscriben, solo del modo siguiente:

A domicilio, á 4 por real billetes y á los mostradores, tambien á 4, pero con algún mayor peso.

A los establecimientos el mismo pan de á domicilio con el 25 por ciento de descuento.

Y á las fondas, restaurants y toda clase de pan se regulará el peso con arreglo á las condiciones anteriores.

Habana, octubre 31 de 1888.

Angel Peniñori—Purcan y Cª—Felipe López—Manuel Rivas—Luis López—Vicente Alvarez—Rafael Joglar—Salvador Gibert—J. G. Pérez—Pedro Martell—Antonio Clarens—Esteban D. Teran—Prieto y Somoana—J. B. Arrencons—Vicente Carrodeguas—I. La Madrid—Pedro Surroca—Manuel Ortíz—Manuel Pelaez—F. Presas—Juan Rego—Carreras y Fons—S. Villar—J. Muetaros—Tomás Martínez—Toraño y Sanchez—Antonio Mestas—Florencio Vicente—Martín Castelló—José Ramón Martínez—Nicolás Guevara—José F. del Campo—Francisco Suárez y Hno.—Antonio Prieto—José Gibert—Verdura y Hno.—Miguel Rodríguel—Salvador Sabí—J. Noguer—Miguez Net—Juan Rabasa y Cª—Dunay y Cª José de Yarto—C. Sobrado—J. Casanellas—A. Busoet—Francisco Suárez Hidalgo—Chaveny y Cª—Joaquín Codina—José Alvareda—José Ochoa—Antonio Prieto—Gervasio Alvarez—Víctor González—Peñiñori y González—Antonio Maset—M. Fabiano y Cª—Miguel Noya—Pedro Fernández—Aurelio Gª Celis—Manuel López Menéndez—Francisco García Celis—Salvador Costa—R. Fuente y Cª—Antonio Martínez—Amalio Perlacio—Juan García—Busquet y Cª—Juan Claret—Joaquín Planas—Alvarez y Coll. C 1642 1a-31 3d-1

MADRID.

Octubre 29 de 1888.

1003	300	13050	300
2002	300	13070	300
2008	300	13071	300
2507	300	13372	300
2519	300	13073	300
3016	300	13374	300
3408	300	13975	300
3702	300	13976	300
4106	300	13977	300
4110	300	13978	300
4590	300	13979	300
5011	300	13980	300
5116	300	13563	300
5161	300	13519	300
5703	300	14411	300
6004	300	14469	300
6116	300	15000	300
6511	300	15063	300
7104	300	15114	300
7318	300	16040	300
8305	300	16562	300
8912	300	17016	300
8967	300	17114	300
8563	300	17149	300
9116	300	17301	300
9118	300	17202	300
10105	300	17203	300
11114	300	17704	300
13001	300	17205	300
130 2	300	17706	300
13003	300	17207	300
13004	300	17208	300
13005	300	17209	300
13006	300	17210	300
13007	300	17211	300
13008	300	17712	300
13009	2000	17213	300
13010	300	17214	300
13011	300	17215	300
13012	300	17716	300
13013	300	17217	300
13014	300	17218	300
13015	300	17719	300
13016	600	17 20	300
13017	300	17231	2300
13018	300	17 32	8000
13019	600	17233	2300
13020	300	18813	300
13041	300	18518	300
13042	300	19711	300
13043	300	19505	300
13044	300	20112	300
13045	300	20590	300
13046	300	20976	2 00
13047

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sepa muy bien su oficio y que entienda de coser á máquina y cortar, ha de tener persona que la recomiende Informarán en Zarja n. 62, de 12 á 5.
13747 4-2

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita una cocina general lo mismo en almacén que en casa particular. Y en la misma otra de manejadora ó criada de mano. tiene personas que respondan por su moralidad y conducta Mercaderes 12 darán razón.
13748 4-2

Cuba, 140, altos.

Se necesita un cocinero de medisna edad, se piden referencias
13731 4-2

UNA JOVEN HUERFANA DESEA ENCONtrar colocación para cuidar una señora ó un niño. Informarán San Miguel 156.
13742 4-2

SE SOLICITA

un criado de mano blanco. Ricla 68, botica.
13771 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA todo el servicio de la casa y que quiera hacer algunos mandados, sueldo quince pesos billetes y ropa limpia, San Nicolás 68.
13683 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia decente para cocinar y dormir en el acomodo, sabe cocinar á la criolla y española, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Villegas 30, lechería.
13718 1-1

SOLICITA COLOCACION UN HOMBRE DE mediana edad, peninsular, para portero ó criado de una corta familia; tiene personas que garanticen su conducta: calzada de la Reina n. 149 dan razón.
13687 4-1

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero en casa particular, tiene personas que respondan por su conducta: informarán España entre Chacón y Cuarteles número 5.
13714 4-1

UN COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse en cualquier clase de establecimiento; tiene quien responda de su conducta y aseo. Sol 92, darán razón.
13691 4-1

UNA SEÑORA americana que enseña inglés, francés, castellano y música, desea colocarse por una onza oro; no tiene inconveniente ir al campo; tiene buenas recomendaciones. Belascoain n. 7.
13710 4-1

PORTERO.

Solicita esta plaza una persona de reconocida formalidad, teniendo personas que informen de su conducta. Darán razón San Miguel n. 278.
13705 4-1

UNA SEÑORA DESEA COLOCACION PARA el servicio de mano, acompañar una señora y ayudar á coser: es buena y tiene quien responda de su conducta. Calzada del Monte n. 198 informan.
13708 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 50 AÑOS de edad desea colocarse para manejar un niño recien nacido, ó para acompañar y servir á una señora. tiene quien abone por su conducta, calle de Luz n. 8 informarán á todas horas.
13697 4-1

SE SOLICITA

un criado de mano, joven, aseado y activo para limpieza general de casa y que tenga quien abone su conducta. Sueldo 25 pesos billetes. Prado 115.
13679 4-1

SE NECESITA UNA CRIADA PARA UNA corta familia para cocinar, limpieza de la casa, mandados y que duerma en el acomodo, sin esta condición que no se presente. Sueldo $25 billetes. Salud 113 entre Gervasio y Chávez.
13717 4-1

UNA SEÑORA VIUDA DECENTE SOLICITA colocación para acompañar á una señora ó señorita, sabe coser á mano y á máquina, peinar y algunos otros quehaceres de casa; no exige más que buen trato Industria 115.
13712 4-1

UNA EXCELENTE CRIANDERA DESEA encontrar una buena casa, es cariñosa y tiene buena y abundante leche. tiene quien responda por su moralidad. Empedrado 58.
13700 4-1

A LOS HACENDADOS

Se ofrece un maquinista mecánico práctico en aparatos con referencias de donde ha desempeñado dicha plaza Escobar 22.
13686 8-1

UNA COCINERA

de color y una negrita de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia se solicita en la casa n. 28 de la calle Ancha del Norte.
13729 4-1

DON CAYETANO LOPEZ DESEA SABER el paradero de su hermano D. Félix López Grado natural de San Román de Candamo (Asturias) para un asunto de familia de sumo interés: puede dirigirse á la calzada de Luyanó ferrería de tabacos de D. Julián Alvarez á D. Francisco Fernández ó á su hermano en dicho pueblo de San Román de Candamo.
Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla.
13581 4-1

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera en casa particular, tiene personas que respondan por su conducta: informarán España entre Chacón y Cuarteles número 5.
13714 4-1

UN COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular clase de establecimiento; tiene quien responda de su conducta y aseo. Sol 92, darán razón.
13691 4-1

UNA SEÑORA americana que enseña inglés, francés, castellano y música, desea colocarse por una onza oro; no tiene inconveniente ir al campo; tiene buenas recomendaciones. Belascoain n. 7.
13710 4-1

PORTERO.

Solicita esta plaza una persona de reconocida formalidad, teniendo personas que informen de su conducta. Darán razón San Miguel n. 278.
13705 4-1

UNA SEÑORA DESEA COLOCACION PARA el servicio de mano, acompañar una señora y ayudar á coser: es buena y tiene quien responda de su conducta. Calzada del Monte n. 198 informan.
13708 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 50 AÑOS de edad desea colocarse para manejar un niño recien nacido, ó para acompañar y servir á una señora. tiene quien abone por su conducta, calle de Luz n. 8 informarán á todas horas.
13697 4-1

SE SOLICITA

un criado de mano, joven, aseado y activo para limpieza general de casa y que tenga quien abone su conducta. Sueldo 25 pesos billetes. Prado 115.
13679 4-1

SE NECESITA UNA CRIADA PARA UNA corta familia para cocinar, limpieza de la casa, mandados y que duerma en el acomodo, sin esta condición que no se presente. Sueldo $25 billetes. Salud 113 entre Gervasio y Chávez.
13717 4-1

UNA SEÑORA VIUDA DECENTE SOLICITA colocación para acompañar á una señora ó señorita, sabe coser á mano y á máquina, peinar y algunos otros quehaceres de casa; no exige más que buen trato Industria 115.
13712 4-1

UNA EXCELENTE CRIANDERA DESEA encontrar una buena casa, es cariñosa y tiene buena y abundante leche. tiene quien responda por su moralidad. Empedrado 58.
13700 4-1

A LOS HACENDADOS

Se ofrece un maquinista mecánico práctico en aparatos con referencias de donde ha desempeñado dicha plaza Escobar 22.
13686 8-1

UNA COCINERA

de color y una negrita de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia se solicita en la casa n. 28 de la calle Ancha del Norte.
13729 4-1

DON CAYETANO LOPEZ DESEA SABER el paradero de su hermano D. Félix López Grado natural de San Román de Candamo (Asturias) para un asunto de familia de sumo interés: puede dirigirse á la calzada de Luyanó ferrería de tabacos de D. Julián Alvarez á D. Francisco Fernández ó á su hermano en dicho pueblo de San Román de Candamo.
Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla.
13581 4-1

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE manejadora de niños, peninsular, muy cariñosa con ellos ó para los quehaceres de una casa de corta familia, tiene personas que la recomienden. Lamparilla n. 34 informarán.
13633 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO, COCINA á la española, inglesa y francesa, trabajador y aseado, sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Obrapía 81, almacén.
13349 4 31

UNA SEÑORA DE MORALIDAD QUE corta y cose por figurín, sabe hacer toda clase de ropa de hombre, toda clase de bordados y flores, desea encontrar una casa particular donde colocarse para enseñar niñas, de costurera ó para ambas cosas á la vez: informarán Suárez n. 57, de 8 á 4.
13650 4-31

TRABAJADORES

Se necesitan que sean entendidos en trabajos de canteras, como barrenadores, mandarrias grandes, cargadores de barrenos, etc, Jesús María n. 2 A esquina á Oficios, de 6 á 12 del día.
13671 4 31

En La Elegante, corsetería,

OBISPO 22,

se solicitan oficialas.
13726 4-31

SE NECESITA UN MUCHACHO DE TRECE ó catorce años para un café, que sea listo y honrado. Dragones 39.
13638 4-31

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, aseada y de toda confianza, habiendo servido en algunas casas principales: tiene los mejores informes de su comportamiento: Jesús María número 95 darán razón.
13639 4-31

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, bien sea de camarero ó para el servicio doméstico de un establecimiento, casa particular ó para ir embarcado; tiene personas que abonen por él: calle de Santa Clara número 5 fonda informarán.
13669 4-31

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA, PObre, que no tenga familia, para que esté al cuidado de una niña pequeña unas cuantas horas mientras la madre va á atrabajar; se le da cuarto y comida y le queda el tiempo libre. Habana numero 99.
13668 4-31

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, BLANca, joven de 15 á 20 años; sueldo 17 pesos billetes y ropa limpia; la que no tenga buenas referencias que no se presente. Teniente-Rey 12 esquina á Mercaderes.
13667 8-31

Se necesita

un criado de mano y un cocinero que tenga buenas referencias, para un matrimonio solo. Virtudes 107, altos.
13361 4 31

SE SOLICITA UNA JOVEN DE VEINTE A veinte años que entienda algo de costura á mano y máquina para los quehaceres de una casa de corta familia, se le dará buen sueldo y buen trato, que tenga buena recomendación y si no que no se presente, además un fregador de platos para un hotel: informarán Zulueta 40, entre Dragones y Monte, altos.
13658 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO Y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación: calle de los Sitios número 27 informarán.
13643 4-31

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad para criado de mano, portero, sereno ó guarda-candelas. Gervasio 140 informarán y tiene personas que respondan por él.
13628 4-31

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora para una corta familia, es preferiblanca y que presente buenas recomendaciones. Gervasio 186.
13668 5 31

UNA GENERAL LAVANDERA DE COLOR de ropa fina y muy exacta en el cumplimiento de su deber desea colocarse en una casa de familia decente para trabajar de seis á seis: tiene recomendaciones buenas de personas que respondan de su conducta. Salud 79 informarán.
13362 4 31

UNA SRA. BLANCA DESEA COLOCARSE para manejar uno ó dos niños, teniendo quien responda de su honradez y conducta: informarán Revillagigedo 129.
13357 4 31

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea blanco, ha de entender bien su obligación y ser muy asado; que traiga buenas referencias sino que no se presente. Jesús María 44.
13344 4 31

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular de mediana edad, asadda y de moralidad; sabe cocinar de todo lo que se le pida y tiene personas que garanticen su buena conducta: calle de la Amargura 56 informarán.
13632 4-31

DESEA COLOCARSE UNA ISLEÑA JOVEN de manejadora de niños ó de criada de mano: tiene personas que respondan por ella. Monte 60 informarán.
13626 4-31

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga buenas referencias. Cuba número 46.
13536 4-31

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en una casa particular ó establecimiento; muy aseado y tiene quien responda por su conducta: Informarán calle de Acosta número 31.
13641 4-31

AGUIAR 75.

En este antiguo y acreditado Centro, se facilitan dependientes para establecimientos y criados de todas clases, blancos y de color, para el servicio doméstico, con referencias.
13633 4-31

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA manejadora ó criada de mano: tiene personas que la garanticen. Príncipe n. 13, esquina á Hornos, impondrán.
13634 4-31

Atención.

Una señorita de Tacía excelente bordadora, desde lo más modesto hasta lo más costoso, así como estandartes, banderines y cuanto el gusto más delicada exija, ofrece sus servicios: informarán en Campanario 136, altos de la sastrería.
13519 8-28

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para los quehaceres de una casa. Teniente-Rey número 14.
13610 4-30

DESEA COLOCARSE UNA MORENA COCInera, aseada y muy formal, en casa particular que sea buena, teniendo personas que la garanticen: calle del Tejadillo esquina á Villegas, bodega, informarán.
13573 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad que sea peninsular y sepa coser. Manrique 73. En la misma se alquilan unos altos á señoras de moralidad y con garantía para el pago de alquileres.
13582 4-30

UNA GENERAL LAVANDERA, TRABAJAdora y de formalidad desea hallar ropa para llevar en su casa, ya sea de casa particular ó establecimiento teniendo quien abone por su buen comportamiento: Bernaza número 65 informarán.
13672 4-30

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de una corta familia y una muchachita para servir á la mano, han de traer buenas recomendaciones. Amargura 16.
13618 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONtrar una casa particular para criada de mano; informarán hotel Navarra San Ignacio 74, plaza Vieja.
13622 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano joven, de color y que haga mandados. Luz 97.
13617 4 31

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su honradez: informarán Obispo y San Ignacio, bodega.
13604 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para la limpieza de las habitaciones interiores y ayudar á coser con la precisa condición de no andar con niños. Trocadero número 70.
13598 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular de 38 años de edad, activa é inteligente en el servicio y con personas que respondan de su conducta. Concordia 30 informarán.
13596 4-30

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MAno un joven peninsular de 25 años de edad, sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta, informarán Virtudes número 2.
13577 4-30

DON FERNANDO QUEIPO GOMEZ NATUral de Asturias, desea saber el paradero de su hermano D. José Queipo y Gómez, que hace unos 4 años se sabe estaba en la jurisdicción de Sagua la Grande: se suplica se dirijan á Villegas 101 sastrería, donde vive su citado hermano, llegado de España para asuntos de interés.
13579 4-30

DESEA ENCONTRAR COLOCACION en casa particular una señora joven peninsular para modista; corta con perfección por figurín; entiende un poco de peinado, y comprometiéndose á hacer la limpieza de los cuartos. Consulado n. 130, altos, darán razón.
13590 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse en una casa; sabe coser á mano y máquina y la limpieza de unas habitaciones; tiene personas que la garanticen. Calle de Teniente-Rey n. 48, informarán.
13588 4-30

CRIADA DE MANO.

Se solicita una que sea formal para el servicio de un matrimonio solo: que tenga buenos informes de su conducta: calle de Bernaza núm 8, salón de barbería "La Hortensia," informarán.
13605 4-30

CRIANDERA

Desea colocarse una á media leche, sana y abundante. Impondrán San Antonio n. 28, en Guanabacoa.
13612 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE 40 Ó 50 años para servir á la mano á una señora y que sea muy aseada, ha de entender de costura á mano y en máquina. Si no trae buenas referencias que no se presente. Informarán Jesús María 44.
13592 4-30

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular de criados de mano para todos los quehaceres domésticos de una casa, darán razón Santa Clara 8, teniendo personas que los garanticen.
13587 4 30

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO sabe cumplir con su obligación: informarán á todas horas del día Carmen 13: tiene quien responda por su conducta.
13583 4-30

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera de color, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su comportamiento: Estrella 105 informarán: no duerme en el acomodo.
13581 4-30

UN MORENO DE MAYOR EDAD DESEA colocarse de cocinero en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar á la española y criolla y tiene personas que respondan por su conducta. Calle del Blanco 43.
13580 4-30

UN MATRIMONIO JOVEN SIN HIJOS DEsea colocación; él de portero, cochero, criado, cobrador ó sereno, tiene contabilidad y quien le garantice y ella de criada ó manejadora, juntos ó separados, tienen buenos informes Aguila 51, no tienen inconveniente en ir al campo.
13575 4-30

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS

Obispo número 86, librería.
13766 10-3

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO ó en venta real ó se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 191 mil pesos oro en partidas, sin mas intervención que los interesados, razón calle del Aguila sombrerería La Física, entre Monte y Reina.
13741 12-2

SE DESEA COMPRAR VARIAS VACAS DE leche, que sean mansas Dejen aviso Aguiar número 74
13689 6 1

AVISO

Se compra una casa de 2 á 3 mil pesos oro, libre de gravámen y en buen punto. Se venden y compran casas. Se da dinero sobre alquileres, sueldos etc. No se admiten corredores, Crespo núm. 50.
13716 4-1

NEPTUNO NUM. 41

Se compran muebles pagándolos bien.
13602 8-31

San Miguel 62

se compran muebles pagándolos muy bien.
13551 15-28

BRONCE VIEJO: SE COMPRA COBRE, bronce y toda clase de metales viejos; también se compra un taladro chico y una fragua portátil en buen estado y otras herramientas mecánicas. Aguila 149, esquina á Barcelona.
13529 4-28

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas, pagando bien, como también un pianino para una profesora para estudios, se prefiere de Pleyel, muebleria Reina núm. 2, entre Amistad y Aguila
13560 4-28

AVISO.

Se desea comprar una selecta Biblioteca de obras buenas en francés, avisar á la librería La Física Morro 61, Habana
13555 4-28

PERDIDAS

PERDIDA.—DESDE LA PLAZA DEL CRISto y calles de Villegas, Sol y Santa Clara, se ha extraviado en la noche del miércoles una libreta de apuntes de materiales de fábrica; se le gratificará á la persona que la presente en la calle de Lamparilla número 76 ó Trocadero número 24.
13755 a1-2 d3-3

EL 31 DE OCTUBRE A LAS DIEZ Y MEDIA de la noche se han extraviado los documentos de circulación de dos coches de alquiler, una cédula personal á nombre de D. Prudencio Elejalde y Acuada y la tarifa: se suplica á la persona que los haya encontrado los devuelva en San Rafael 139 que se agradecerá y gratificará.
13735 4-2

DESDE LA NOCHE DEL DIA 18 HA DESAparecido un perro grande de Terranova y S. Bernardo, negro, con el pecho y la punta de la cola blanca, lleva un collar de niquel con una campanillita, se gratificará á quien lo entregue ó de razón de el en Lagunas 113
13244 15-21

DE LA ESTACION DE VILLANUEVA A LA plaza del Vapor, el día 29 por la mañana, desapareció una perrita sata, color blanco, una oreja canela y manchas en la otra también canela, entiende por Coco. Se gratificará á quien la presente en Salud 29
13593 4 30

SE HA EXTRAVIADO UNA CAJA CONTEniendo ropa de señora y caballero en el muelle de San José: la persona que por equivocación la hubiese tomado, puede entregarla en la calzada de la Reina número 3, donde se le gratificará; su dueño es D. Antonio Alvarado Falcon: se suplica la reproducción.
13624 4 30

OJO—PERDIDA—OJO

Ayer mañana, entre 10 y 11, desde el Hospital Militar al Campo de Marte subiendo por la calle de Suárez se extravió una perra perdiguera color amarillo claro. Al que se le haga de su paradero ó la entregue en la calle de San José n. 106, se le gratificará. Se advierte que la perra es perfectamente conocida de todos los cazadores, que están avisados para denunciarla en cuanto le echen la vista encima.
13597 1-29a 3-30d

casas de salud hoteles y fondas

HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY 15

CASA DE FAMILIA.

Cuartos espaciosos para familias ó amigos que deseen vivir juntos. Precios módicos. Almuerzos y comidas en el Restaurant sin aumento de precio. Servicio esmerado.—Pedro Roig.
13199 15-28 O

HOTEL "GRAN CENTRAL"

Virtudes esquina á Zulueta

Esta magnífica casa ha sido toda reformada de nuevo donde encontrarán familias y caballeros habitaciones todas á la calle, las comidas servidas en el restaurant sin aumento de precios

SUS PRECIOS MODICOS
13611 4 30

HABITACIONES

CASA DE FAMILIA.—Se alquilan habitaciones muy frescas y muy baratas propias para bufetes á hombres solos ó matrimonios sin hijos, con entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas.
13780 4-3

SE ALQUILAN

los altos de la casa calzada del Monte esquina á Angeles con todas las comodidades: en la misma informarán, café.
13785 4 3

Bernaza 60.

Hermosas y ventiladas habitaciones con asistencia ó sin ella.
13724 8-3

EN $30 BILLETES

se alquila la casa Picota n 59: tiene dos cuartos, sala, comedor, cocina, etc. En la bodega, esquina á San Isidro, está la llave, y vive su dueño Cuba n. 143.
13760 4-3

GALIANO Nº 57.

Se alquila muy barata para establecimiento. El dueño, de doce á dos, Mercaderes n 23, Gamba y Cª
13772 4-3

Se alquila en módico precio la bonita casa, Trocadero número 58, con sala, tres cuartos bajos, tres altos, suelos de mármol, baño, ducha y toda clase de comodidades: informarán de once á cuatro en la Capitanía General y de las demás horas del día en el "Hotel Militar," el capitán Perú.
13719 4 3

SE ALQUILA

en dos onzas y media oro la casa calle de las Virtudes número 157, con tres cuartos bajos y un salón alto y patio llaves de agua; muy fresca y seca. Impondrán San Miguel n. 127.
13753 4-3

En el centro de paseos y teatros en una hermosa y fresca casa de corta familia donde no hay inquilinos ni niños se ceden tres amplias y frescas habitaciones á un matrimonio decente ó dos caballeros, se dan muy baratas con toda asistencia ó sin ella; darán razón Neptuno 36, Sr. Hierro.
13774 4-3

En 25 pesos oro se alquilan las accesorias A, B, C, San Isidro número 63, esquina á Compostela: tienen sus correspondientes entresuelos con balcones á ambas calles, cocina, etc. y sobada de recorrer y pintar: guarda la llave el portero del principal é informan de las condiciones de inquilinato Cuba 143.
13733 4-2

VERDADO—Se alquila en la calle 5ª casa letra A, entre las calles B y A una casita muy en proporción, informan en la misma á todas horas y en la Habana plaza del Vapor n. 2. Tiene agua del acueducto.
12730 4-2

Se alquila muy barata una hermosa casita con sala, comedor, dos cuartos y cocina, patio y traspatio, con un pozo excelente de agua mineral muy saludable, puede verse á todas horas Cerro calle de Moreno n. 5, informarán en el n. 11 una cuadra de la iglesia.
13880 4-1

¡¡EN 3 ONZAS ORO!!

se da en alquiler la casa Escobar 144, es espaciosa y su compartimiento es tal que pueden vivir tres familias numerosas á la vez. Zanja 87, la llave y tratarán Aguacate 69.
13860 4 1

SE ALQUILAN

los altos del café calle de O'Reilly esquina á Bernaza: en el mismo impondrán.
13692 4-1

SE ALQUILA

La casa Lealtad 163, entre Reina y Estrella, con sala comedor, cuatro cuartos, etc, en $26 50 cts. oro al mes, la llave en la casa contigua 165; é informarán Villegas 59, entre Obispo y Obrapía.
13707 4-1

Se alquilan los hermosos, frescos y bien situados altos de la calle de Amargura 86, frente á la plaza del Cristo; tienen 10 habitaciones. Precio 5½ onzas. También se alquila muy barata la hermosa casa Domínguez 31, en los Quemados de Marianao, capaz para una numerosa familia: Informes en Amargura 59 antes de las 12 y despues de las 5.
13354 4-31

En casa de familia decente y tranquila se alquila una habitación con balcón á la calle y frescas, con muebles y limpieza ó sin ella, entrada á todas horas, Villegas esquina á Amargura 87, entrada por Amargura, altos principales, arriba de la fonda.
13373 4-31

Habitaciones altas, espaciosas y bien ventiladas, propias para bufetes, matrimonios sin niños ó dos amigos, se alquilan en casa de toda confianza. Punto inmejorable, Empedrado n. 42 entre Habana y Compostela.
13677 4-31

ATENCION.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. Calle del Aguila número 78, esquina á San Rafael.
13652 4-31

OBRAPIA 68, altos—Se alquilan dos cuartos en el entresuelo, muy frescos, son de esquina y tienen cuatro balcones, otro interior independiente pues es solo y saguán para cosa que convenga, no es casa de huéspedes: entrada á todas horas
13663 4-31

Dos habitaciones altas independientes, frescas y ventiladas, una amueblada en una casa recomendable, pero solo se alquilan á personas que también lo sean. Lamparilla 74, altos.
13645 4-31

Se alquila una espaciosa sala, con dos ventanas, está dividida, tienen sala y habitación ó pueden quitarse la división para escritorios, médico, abogado ó familia; también una habitación espaciosa y el zaguán, tienen cocina, agua y mucha comodidad. Cuba 112, esquina á Sol.
13616 4-31

Se alquilan

dos habitaciones altas, Monte 181, Habana.
13651 4-31

Se alquila en casa particular y sin niños dos hermosas habitaciones bajas con cocina y agua de Vento y tres altas con cocina y recipiente, agua y hermosa azotea, precios módicos. Bernaza 70.
13647 4-31

Se alquila

la casa Prado 56; dicha casa contiene sala, comedor, cinco cuartos en los bajos y tres á un alto de fondo y tiene cuarto de baño, está situada en buen punto: informarán O'Reilly 96. C 1639 4 31

Se alquila la casa Aguila 11, de azotea y mirador, de dos ventanas, sala, comedor, tres cuartos bajos y tres altos, llave de agua, cocina, ect.; la llave en la bodega próxima; informes San Rafael 7, 2ª Italia, sastrería y camisería.
13364 4-31

Se alquila

una habitación alta con balcon á la calle, á hombres solos y con referencias. Galiano 124 esquina á Dragones.
13365 4-31

SE ALQUILA

la casa de alto y bajo Concordia 39: informarán de la misma en el número 33 de la misma calle.
13355 4 31

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios en la misma darán razón.
13612 5-31

ALTOS

Se alquilan en módico precio los bonitos y frescos altos de la casa Aguila 34, con agua, gas y entrada independiente: la llave é informes en los bajos
13630 6-31

Baños de Belén.

Se aquilan hermosas habitaciones altas frescas y espaciosas con entrada libre: se venden dos farolas de calle Compostela 137.
13514 6-28

Se alquila la casa calle de la Concordia n. 138, de cuatro postería y azotea muy fresca y con bastantes comodidades, se da muy barata, la llave en el 140.
13568 8-28

SE ALQUILA

la casa, Blanco n. 33, con tres cuartos bajos y tres altos. La llave en el n. 35: informarán Neptuno 183.
13562 6-28

En Regla se alquila una casa en buen punto ó sea á una cuadra de distancia de los vapores de la antigua empresa, circunstancia muy apreciable para empleados por la proximidad de la capital, donde solo dista ocho minutos. Dicha casa está situada calle del Santuario número 5, consta de sala, comedor, cuatro cuartos, dos de ellos con piso de madera, cocina, patio espacioso, pozo fértil con bomba, agua gratis de un algibe inmediato á la casa, en diez y seis pesos oro.
13443 10-26

SE ALQUILAN

los altos de San Nicolás 20, con 8 habitaciones y zaguán, en tres y media onzas.
13302 11-23

Se alquila en el Cerro la hermosa y ventilada casa calle del Tulipan n. 32, tiene dos pisos altos y uno bajo, cuartos espaciosos, agua abundante, inodoro y gas, con todas las comodidades apetecibles, se da barata, la llave en la bodega de la esquina y darán razon en la Administración del ferrocarril Urbano de 12 á 5 de la tarde.
13243 16 21

Se alquila por meses una de las más bonitas casas del Vedado: tiene agua y un jardín grande en perfecto estado, reuniendo las comodidades para una familia numerosa: informarán Lamparilla 22.
13172 16-20ot

47, Amargura 47.

En casa de poca familia se alquilan unas habitaciones altas con asistencia ó sin ella.
13094 16-18 O

Se alquila la casa Campanario número 2, de azotea, con tres cuartos bajos, un entresuelo y un cuarto alto: en la bodega de la esquina está la llave é impondrán en Consulado 114.
13591 4-30

En 35 pesos billetes se alquilan los ventilados altos con llave de agua y demás comodidades para una corta familia; en los mismos Crespo y Bernal número 15 bodega informarán.
13507 4-30

VIRTUDES 10

A dos cuadras de los parques y teatros se alquilan hermosas habitaciones con vistas á la calle y precios módicos.
13514 4 30

Se alquilan los bajos de la casa calle de Luz esquina Sá Carrazo con un entresuelo, está dividido en dos posesiones y dos cuartos, cada una en el entresuelo Luz número 77 la llave é informarán.
13609 4 30

Se alquila la casa calle de la Industria 148, entre San José y Barcelona, La llave está en la calle de San Rafael esquina á Industria, sombrerería de Jaquera é informan en la calle de Villegas 59, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.
13585 4-30

SE ALQUILAN

dos cuartos á familia honrada y que sean personas de buena conducta, uno alto y otro bajo. Galiano 15 informarán.
13606 4-30

DOS HABITACIONES

altas, frescas, independientes, se alquilan á caballeros solos ó matrimonio sin niños, en precio módico Compostela 80, casi esquina á Muralla.
13593 4-30

Infanta número 60, frente la nueva plaza de toros se alquila esta hermosa casa de cuatro vientos, fresca, seca y bien enlozada á propósito para una familia de recreo, pues que tiene todas las comodidades: la llave y ajuste Sol número 24
13569 4-30

Habana 136

Se alquilan magníficas habitaciones altas, bajas y entresuelos propias para escritorios, bufetes ó familias sin niños.
13574 4-30

Se alquilan los hermosos, alegres y ventilados altos acabados de pintar, propios para una familia de gusto, con sala, comedor con dos alacenas embutidas, tres cuartos seguidos, otro en la azotea y una habitación baja propia para criados y con agua abundante: en los bajos de la misma Salud n. 6 impondrán ó Virtudes 153.
13531 4-28

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas, juntas ó separadas, en precio muy módico. Cienfuegos 38.
13517 4-28

Casa de familia. Se alquilan habitaciones muy frescas y ventiladas á precios muy baratos con entrada á todas horas, hay portero. Lamparilla 63 esquina á Villegas.
13596 4-28

Se alquilan los hermosos y muy ventilados bajos de la casa Obrapía n. 55, casi esquina á Compostela, con capacidad para dos familias; tiene 3 ventanas á la calle, sala, zaguán, comedor, 8 cuartos, 3 patios, árboles agua de Vento, cloaca, suelos de mármol, cielos rasos, entrada independiente. Al lado, n. 57, está su dueño que impondrá.
13547 4-28

SE ALQUILA

la cómoda casa con 5 cuartos, pozo de agua acabada de pintar, calle de San Miguel n. 191, la llave enfrente n. 159: impondrán Consulado 17 En la misma se ven de una reja de moda
13556 4-28

SE ALQUILA

la casa San Rafael 113 de grandes comodidades, de zaguan, comedor, 4 cuartos bajos y altos, ha ganado 7 onzas y hoy gana 4: impondrán Campanario 174 y Tenerife 44.
13538 4-28

Virtudes 2, A

se alquila un elegante piso bajo ventilado, céntrico, con portería, baño y cuantas comodidades pueda apetecer un matrimonio solo ó con corta familia: precio módico.
13418 8 25

Se alquila en una onza oro con fiador ó dos meses en fondo, la casa calle de Moreno n 53 Cerro, con sala, saleta, cuatro cuartos bajos y dos altos, caballerizas, buena cocina, buen patio y pozo. Su dueño Ferrer n. 12, al fondo del paradero de los carritos
12950 16-16O

En módico precio se alquila la espaciosa y fresca casa Paula 72, compuesta de piso bajo, entresuelos, principal y cuartos en la azotea, con agua corriente y muchas comodidades: Aguiar 17, estudio del Ldo. Fonts informarán.
12939 16-16O

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
13720 4-1

MAQUINAS DE COSER

La casa que más variedad de máquinas puede ofrecer al público y la que más barato vende, es la situada en O'Reilly n. 74, agencia de las populares máquinas DOMESTIC y SINGER NAUMANN.

Seguros de no equivocarnos al decir que son estas las máquinas más económicas por su duración, rogamos al público se sirva examinarlas detenidamente antes de comprar otras.

Especialidad en accesorios para toda clase de máquinas de coser.

Máquinas de pié NUEVAS, á $35 B|B.

Se componen máquinas dejándolas como nuevas.

74 O'Reilly — GONZALEZ & Cª — O'Reilly 74.
13559 10 28

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

AVISO IMPORTANTE —POR TENER QUE ausentarse su dueño para la Península, se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, situado en Puentes Grandes, calzada Real n. 65.
13778 15-2N

SE VENDE

una tabaquería en el mejor punto de la Habana con buena marchantería: en la misma se necesitan tabaqueros. Informes Industria número 158.
13745 4-2

PARA TERMINAR LA TESTAMENTARIA De D. Francisco Rotas, se venden las casas Economía n. 2 y Jesús Peregrino n. 66. Tratarán Salud 23.
13698 4-1

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO y tener que ausentarse de esta ciudad, se vende una casa de préstamos de mucha clientela y situada en buen punto, propia para uno que tenga poco capital. Informarán calle de Dragones, fábrica de cigarros La Idea.
13709 4-1

SE VENDE UN TALLER DE LAVADO EN el mejor punto de extramuros; el comprador puede estar al frente un mes para su desempeño. Reina 73 impondrán.
13719 4-1

SE VENDEN

por ausentarse su dueño varias casas chicas situadas en buen punto. Se dan en precio módico. Aguila 121, bajos, informará el dueño.
13703 4-1

SE VENDE BARATA UNA CASITA CALLE de Virtudes n. 34, entre Industria y Amistad en la misma impondrán y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
13675 4-31

Ganga

Por ausentarse su dueño se vende una tabaquería al menudeo calle de la Habana entre Obispo y Obrapía: informarán en la misma.
13676 4-31

BOTICA. POR TENER QUE AUSENTARSE de esta ciudad su dueño, se vende una, situada en un punto céntrico y además no hay otra en el barrio: informarán Lagunas 12, de 8 á 11 y de 5 á 7 tarde.
13578 4-31

TRES ESQUINAS: UNA EN LA CALZADA del Monte con establecimiento en 9,000; otra en San José de alto y bajo buen punto en 5,500; en Tenerife otra y una casa toda junta con agua y demás en 6,000; la casa calle de los Angeles en 2,200; en la calzada del Monte una casa 2,100. Impondrán Angeles nº 54
13370 4-31

GUANABACOA

Por no poderlo asistir su dueño, se vende un café de los más antiguos. Plaza del Mercado, en la misma darán razón á todas horas, café La Flores de Mayo.
13629 a1-30 d7-31

GANGA.

Se vende un café en el punto más céntrico de esta capital. en buenas proporciones. Impondrá B. Quevedo, Ricla n. 107, de dos á cinco de la tarde
13518 10-28

POTRERO

Se vende uno de seis caballerías en la calzada á una legua de Artemisa, con fábricas, cercado, arboleda, palmar, pozo, laguna, batey excelente para tabaco. Obispo 30, Centro de Negocios.
13615 4-30

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño para la Península á asuntos de familia, se vende un magnífico café cantina situado en un punto céntrico de esta ciudad Informarán en Obispo n. 7, (punción.)
13108 8-25

SE VENDE MUY BARATO UN POTRERO DE tres y media caballerías de tierra, cerca de la capital, término municipal de Santiago de las Vegas. Calle de San Isidro número 32, ó en Guanabacoa plazuela de Santo Domingo número 1, impondrán.
13367 4-28

SE VENDE

un tren de lavado con buena marchantería y buenos utensilios por no poderlo atender su dueño, O-Reilly 84 de 12 á 3½ de la tarde impondrán.
13541 4-28

SE VENDE

la casa de San Rafael 113 de grandes comodidades muy barata—se puede ver á todas horas: impondrán Tenerife 44.
13535 4-28

EN MIL PESOS ORO, LIBRES PARA EL vendedor, se vende una casita